

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2019

NOTA N° 01: ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, con domicilio fiscal en jirón Lampa 545 Lima, inicio sus actividades el 03 de agosto de 1821, es un organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, cuya estructura orgánica y funciones están previstas en la Ley N° 29357 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, publicada el 13 de mayo del 2009 y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 135-2010/RE el 18 diciembre del 2009. Sus ámbitos de competencia son la Política Exterior, las relaciones internacionales y la cooperación internacional; y tiene entre sus funciones, conducir la organización de los eventos oficiales a celebrarse en el país que correspondan a jefes de Estado, jefes de Gobierno y ministros de relaciones exteriores y el de otorgar el carácter internacional a las asambleas, congresos, conferencias o seminarios que se realicen en el territorio de la República en que participan delegaciones extranjeras

El Ministerio es responsable de ejecutar las directivas que dicta el Jefe de Estado, de coordinar con las demás entidades públicas y privadas en lo pertinente a la vinculación exterior y constituye el único registro centralizado y formal de las Obligaciones Internacionales del Estado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, constituye un pliego presupuestal, y está conformado por la Cancillería, sus órganos desconcentrados en el Perú, los órganos del servicio exterior- integrados por las embajadas, las representaciones permanentes ante los organismos internacionales, las oficinas consulares, las delegaciones oficiales y las misiones especiales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como funciones rectoras, respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional y en el ámbito internacional, conforme a la Constitución Política del Perú en las siguientes materias:

- 1) Formular, ejecutar y evaluar la Política Exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política del Estado.
- 2) Representar permanentemente al Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
- 3) Conducir y normar la organización y funcionamiento del Servicio exterior y del Servicio Diplomático de la República.
- 4) Defender en el ámbito político diplomático la soberanía nacional.



- 5) Formular, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la gestión de los asuntos limítrofes del país.
- 6) Negociar y suscribir tratados y demás instrumentos internacionales, así como participar en las negociaciones de aquellos de naturaleza especializada en coordinación con los sectores competentes.
- 7) Formular, planear, dictar, dirigir, coordinar y supervisar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional.

El Ministerio garantiza su operatividad mediante el ejercicio, entre otras, de las siguientes funciones:

- Cumplir y hacer cumplir el marco normativo relacionado con su ámbito de competencia, ejerciendo la potestad sancionadora correspondiente.
- Dictar las normas y lineamientos técnicos para la adecuada suscripción, perfeccionamiento interno y registro de los tratados y demás instrumentos internacionales, así como supervisar su cumplimiento.
- Conducir los procesos de integración política, representando al Estado en las entidades correspondientes.
- Formular, coordinar, ejecutar y evaluar la política de protección y asistencia a los nacionales en el exterior.
- Brindar servicios en el exterior en representación del Estado.
- Conducir la organización de los eventos oficiales a celebrarse en el país que corresponden a jefes de Estado, jefes de Gobierno y ministros de relaciones exteriores.
- Otorgar el carácter internacional a las asambleas, congresos, conferencias o seminarios que se realicen en el territorio de la República en que participan delegaciones extranjeras.
- Ser ente rector en los temas vinculados a la Integración Fronteriza y participar en el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras.
- Formular, promover, supervisar y evaluar el cumplimiento de la Política Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza con los demás sectores competentes y con los gobiernos regionales y locales correspondientes.
- Proteger, cautelar y promover los intereses del Estado y sus nacionales en el exterior.
- Representar al Estado y participar en las negociaciones internacionales en el ámbito de su competencia.
- Ejercer, a través del servicio exterior, las funciones previstas en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, así como, cuando corresponda, en los acuerdos y convenios constitutivos de los organismos internacionales en coordinación con los sectores competentes.



- Diseñar y ejecutar en el exterior acciones de defensa y difusión del patrimonio cultural, de conformidad con la política nacional en la materia.
- Promover en el exterior iniciativas de cooperación, asistencia y apoyo internacionales a las estrategias nacionales de desarrollo.
- Participar en el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

Visión: El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional. La visión está definida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 – 2021, aprobado por Resolución Ministerial N° 1268-2015-RE.

Misión Institucional: Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo." La misión del MRE está definida por el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019, aprobado por Resolución Ministerial N° 0867-2017-RE y modificado con Resolución Ministerial N° 0788-2018-RE.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2019

NOTA N° 02: PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La formulación y presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2019, se han elaborado de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Sector Público Peruano, los cuales comprenden las disposiciones normativas que en uso de sus atribuciones legales emite la Dirección General de Contabilidad Pública. Sin perjuicio se continuarán evaluando e implementando en forma progresiva, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) oficializadas, determinando las brechas entre las políticas contables adoptadas y los requerimientos de las NICSP; así como los efectos de dicha conversión.

Los Estados Financieros muestran la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo del Ministerio y tiene como finalidad suministrar información útil para la toma de decisiones, así como efectuar la rendición de cuentas de los recursos recibidos y ejecutados durante el periodo.

Los principios y prácticas contables aplicados para el registro de operaciones y preparación de los estados financieros al 30 de junio de 2019, seguidos por el Ministerio son los siguientes:

- a) La contabilización de las operaciones se realiza en observancia a lo dispuesto en la dinámica establecida en el Texto Ordenado del Plan Contable Gubernamental aprobado con la Resolución Directoral N° 001-2018-EF/51.01 modificado con la Resolución Directoral N° 003-2019-EF/51.01; y de la Directiva N° 002-2019-EF/51.01 "Lineamientos para la elaboración y presentación de la información financiera y presupuestaria mensual, trimestral y semestral de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos" aprobada con la Resolución Directoral N° 008-2019-EF/51.01.
- b) Los activos, pasivos, ingresos y gastos se reconocen en los estados financieros de los periodos con los que guardan relación, considerando incluso los hechos ocurridos después de la fecha de presentación y hasta la fecha de autorización de la emisión de los estados financieros al 30.06.2019; siempre que estos hechos suministren evidencia material de transacciones o eventos que han devengado al 31 de diciembre del año que se informa y que impliquen ajustar los saldos a esa fecha. En tales casos, la entidad revelará los impactos de las transacciones o eventos en las Notas a los Estados Financieros.
- c) Para efectos comparativos, los saldos que se muestran en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, son los mismos que se presentaron al 31 de diciembre de 2018.
- d) Los Estados Financieros son preparados en moneda nacional con dos decimales.
- e) Las Notas a los Estados Financieros comparativas han sido elaboradas y presentadas a nivel de cuenta divisionaria (indicando el código de la cuenta divisionaria), incluyendo sus cuentas de valuación (con signo negativo), explicando



los cambios cualitativos y cuantitativos y las variaciones más significativos ocurridas en el periodo.

- f) Los Fondos Sujetos a Restricción son presentados en el rubro de Otras Cuentas del Activo.
- g) Las transferencias de fondos recibidas de otros Pliegos, se registran financieramente en las cuentas de ingresos que correspondan, de acuerdo a dispositivo o sustento legal, así como, aumenta su ejecución de ingresos presupuestales.
- h) Las existencias están valuadas al costo promedio que es igual o menor al valor neto de realización y/o reposición. Asimismo, los bienes de almacén han sido clasificados según su naturaleza como suministros de funcionamiento. Los bienes inmuebles mantenidos para la venta son presentados a su valor neto en libros de la fecha de su disposición para la venta.
- i) El rubro de propiedad y planta está presentado de acuerdo a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, identificación e incorporación de Edificios y Terreno en Administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales", cuyo proceso culminó el 31 de diciembre de 2015.

La depreciación de los inmuebles de propiedad del Ministerio y los recibidos en afectación en uso, se aplica de acuerdo a la vida útil determinada en aplicación a la Directiva N° 002-2014-EF/51.01. Las tasas están en función a la vida útil establecida que se encuentran en el rango de 1.25% a 3%.

Los terrenos y edificios están presentados de acuerdo al párrafo 74 de la NIC-SP 17 "Propiedades, Planta y Equipo".

Las adiciones y mejoras incrementan el valor de dichos bienes y se registran en las cuentas del activo indicadas.

Los inmuebles recibidos en afectación en uso de otra Entidad del Sector Público, se han registrado al valor en libros transferido (edificio y terreno) y la depreciación acumulada recibida.

- j) Los costos de los estudios de preinversión, expedientes técnicos y los costos de supervisión, son trasladados al costo del proyecto.
- k) Los costos del proyecto Pasos de Frontera Desaguadero (Perú Bolivia) fueron transferidos a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT. Dicho proceso se inició el 15 de enero de 2018 con la entrega de las instalaciones del Centro de Atención Binacional de Atención en Frontera – CEBAF Desaguadero a la SUNAT y posteriormente con la entrega de los bienes muebles e intangibles adquiridos en el marco del citado proyecto, según consta en las respectivas actas de entrega física y contable suscritas por ambas partes. Al 30 de junio de 2019 está pendiente la liquidación financiera y acciones para el cierre del proyecto, que será a la culminación de trabajos por reparaciones de defectos.



Las transferencias de bienes corrientes, bienes de capital y documentos entre Pliegos han sido registradas en las cuentas de ingresos y gastos que correspondan, según el Plan Contable Gubernamental.

- l) En aplicación a la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 vigente a partir del 2016, establece, entre otros, revisar obligatoriamente la vida útil de los elementos de propiedades, planta y equipos en la oportunidad en que la Dirección General de Contabilidad Pública lo disponga.

Al 31.12.2017, se revisó y modificó desde el año 2016, la vida útil de los vehículos, generándose un cambio en la estimación contable, afectando un menor cargo a gastos del ejercicio. El importe en libros del bien determinado se depreciará en los años de la nueva vida útil establecida. El producto de esta nueva estimación, se está afectando al resultado del ejercicio actual y los siguientes en forma prospectiva. (Numeral 1.1 Vida útil del Anexo 1). Aplicación de la NICSP 17, p67. y NICSP 3. p7.

El Ministerio está obligado a implementar el SIGA-MP a partir del año 2017, según la Resolución Directoral N° 017-2016-EGF/51.01 del 23.12.2016

- m) Los bienes muebles se presentan a su valor de costo y/o donación menos su depreciación acumulada.
- n) El costo y la depreciación acumulada de bienes dados de baja mediante Resolución son retirados de la respectiva cuenta contable y la ganancia o pérdida se registra en la cuenta de resultados del ejercicio.
- o) Los vehículos, maquinarias y otros bienes entregados en afectación en uso a otras entidades públicas, se rebajan del saldo de la cuenta patrimonial correspondiente por el valor del activo entregado en afectación en uso y su depreciación. Esta transacción se registra en las subcuentas 5403.02, según corresponda.
- p) Los bienes duraderos cuyo valor es menor a 1/4 de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente, son afectados a la cuenta de gastos y controlados en cuentas de orden (desde el año 2016), en aplicación al Texto ordenado de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01. Hasta el año 2015 era menor a 1/8 de la UIT.
- q) El costo de las renovaciones, conservación, gastos de mantenimiento y/o reparación se registran en la cuenta de resultado del ejercicio o aumenta el costo del bien de acuerdo al Texto ordenado de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01.
- r) En tanto el Ministerio estime razonablemente la vida útil de los elementos PPE(excepto inmuebles), la depreciación de los bienes muebles al 30 de junio de 2019, ha sido calculada de acuerdo a los porcentajes establecidos en el Texto ordenado la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, como sigue:

i. Vehículo de Transporte (vida útil 10 años)	10-25%
ii. Maquinaria, equipo y Muebles y Enseres	10%
iii. Equipos de Computacionales y periféricos	25%



Los bienes muebles depreciados totalmente, excepto los vehículos, se vienen revisando la vida útil para la aplicación en forma progresiva de dicha Directiva.

- s) Los software, aplicativos informáticos o licencias adquiridas por la entidad, son reconocidos como activos intangibles siempre que cumplan la definición de activo intangible, que su vida útil estimada sea mayor a un año y que su costo sea mayor a 1/4 de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente en la fecha de adquisición. Cuando un activo intangible no cumpla el umbral indicado, será reconocido como gasto. Esta disposición es aplicable a los activos adquiridos desde el ejercicio fiscal 2018.
- t) Los Activos Intangibles, con vida útil finitas se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización se reconoce como gastos y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.
- u) El crédito hipotecario ha sido registrados de acuerdo a lo estipulado en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público N° 13 Contratos de Arrendamiento, mostrando el activo y pasivo en el Balance General, por importes iguales al inicio del arrendamiento y créditos respectivos.
- v) El cálculo de la provisión por Beneficios Sociales de los servidores diplomáticos y administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores sujetos al Decreto Legislativo No.276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y al Decreto Supremo No.354-2015-EF, son efectuados por la Oficina General de Recursos Humanos y corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, y por el monto que le correspondería pagar si el personal se retirara a la fecha del estado de situación financiera.

De acuerdo a la opinión emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública mediante Oficio N° 286-2017-EF/51.03 de 29.12.2017, el reconocimiento de la provisión de CTS del personal diplomático por aplicación del Decreto Supremo 354-2015-EF "Aprueban disposiciones y fijan montos de los conceptos que conforman la política de ingresos del personal en actividad del Servicio Diplomático de la República(SDR)", por ser un cambio de estimación, según NICSP N° 3, debe efectuarse en forma prospectiva. Desde el ejercicio 2017 se está afectando a resultados del ejercicio.

- w) Se reconoce el gasto por vacaciones en el periodo que corresponda del personal administrativo, funcionarios diplomáticos y CAS, de acuerdo a la información proporcionada por la Oficina General de Recursos Humanos. La provisión acumulada registradas en las cuentas 2102 o 2103, según corresponda, disminuye cuando el personal hace uso del goce físico.

Las regularizaciones de las estimaciones efectuadas en defecto o en exceso del periodo anterior, se afectan a los resultados acumulados.

- x) Las Estimaciones para Obligaciones Previsionales se realizan en forma anual.

A partir del ejercicio 2016, la totalidad de las obligaciones previsionales determinadas por la Oficina de Normalización Previsional – ONP acorde con el Decreto Supremo No.026-2003-EF, se presentan en cuentas del pasivo, teniendo



en cuenta el tratamiento contable establecido en el Anexo No.1 del Texto Ordenado de la Directiva No.004-2015-EF/51.01 la cual modifica el procedimiento contable establecido en el Instructivo No.20 y modificatorias.

El Cálculo Actuarial del personal bajo el régimen previsional del Decreto Ley N° 20530 es determinado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP), según Informe remitido con el Oficio N° 000921-2018-OPG/ONP-20530, del 23.ene.2019.

Las obligaciones previsionales de "Otros regímenes" de los funcionarios diplomáticos (activos y pensionistas) es determinado por un consultor actuarial. "Otros regímenes" comprende a los funcionarios del servicio diplomático, cuyo régimen de pensiones se regula a través de la siguiente normativa: Decreto Legislativo N° 894, Ley N° 28091, Ley N° 29318 y Ley N° 29797.

Las obligaciones previsionales se registran de acuerdo al procedimiento contable establecido, el mayor monto obtenido en el cálculo actuarial, ha sido actualizado al 31 de diciembre de 2018, el cual se mantiene al 30 de junio de 2019. Al cierre del ejercicio se ajustará con respecto al cálculo actuarial anterior(2017), debitando a la sub cuenta 5101.11 Obligaciones Previsionales con abono a la sub cuenta 2102.05 Obligaciones Previsionales. El menor monto, se ajustará debitando a la divisionaria 2102.05 Obligaciones Previsionales, con abono a la divisionaria 4505.010499 Otros Ingresos.

- y) Las Asignaciones Ordinarias y Extraordinarias transferidas a las Misiones en el exterior para sus gastos de funcionamiento y programas varios son rendidas de acuerdo al "Reglamento para la Administración de las Asignaciones de las Misiones del Servicio Exterior de la República" aprobado con la Resolución Ministerial N° 1080-2010/RE del 28.Dic.2010, vigente hasta el 30 de junio del 2016, y a partir del 01 de julio del 2016 entro vigencia el nuevo Reglamento aprobado con la Resolución Ministerial N° 0422-2016/RE.
- z) La revisión de las rendiciones de cuenta enviadas por los Órganos de Servicio Exterior, están a cargo de la Unidad de Revisión de Cuentas del Servicio Exterior, quienes mantienen el archivo de los documentos originales con las cuales se aprueban dichas rendiciones de cuenta. Se continua aplicando la política de registro de las rendiciones parciales a las misiones en el exterior conforme a la consulta realizada a la Contaduría Pública de la Nación con Oficio RE (SAD-DGA-CON) N° 2-4/48 del 20 de Septiembre del 2004 y absuelta con Oficio N° 590-2004-EF/93.11 del 28 de Septiembre de 2004.
- aa) Los ingresos por Tasa de Legalizaciones, Ingresos y Reintegros Consulares son reconocidos como ingresos en el mes en que se devengan, registro efectuado por la Unidad de Tesorería en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF SP.
- bb) La Procuraduría del MRE está a cargo de los procesos judiciales, arbitrales interpuestas por la entidad, son registrados en el aplicativo informático "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado" para su presentación en la oportunidad que la Directiva Contable lo establece, con el Anexo OA2 Demandas y Deudas por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros.



Las demandas judiciales interpuestas contra la entidad, que puedan generar a futuro una obligación de pago, son pasivos contingentes que contablemente se registran en cuentas de orden y permanecen en dicha condición hasta que jurídicamente hayan sido resueltas. Es decir, cuando las sentencias judiciales resulten favorables a la entidad en primera instancia o cuando se confirme dicha sentencia en segunda instancia, se mantienen en cuentas de orden hasta que adquieran la condición jurídica de cosa juzgada.

Las sentencias judiciales en contra de la entidad en primera y segunda instancia o aquellas en las que se haya interpuesto recurso extraordinario, incluso cuando exista una resolución que haya adquirido la autoridad de cosa juzgada, se provisionan.

Las sentencias judiciales que hayan adquirido la autoridad de cosa juzgada y se encuentren en proceso de ejecución de la obligación, producto de lo cual la Sala que conoció el proceso en primera instancia procedió a requerir a la entidad demandada el cumplimiento de la sentencia, alcanzando el auto de consentimiento y el requerimiento de pago, se reconocen como cuentas por pagar.

Los procesos arbitrales siguen el mismo criterio que las sentencias judiciales. La Procuraduría mediante Memorandum (PPU) N° 00170/2019 del 25 de julio de 2019, informó sobre el registro de los procesos en el referido aplicativo.

- cc) La Provisión de las Cuentas de Cobranza Dudosa se realiza de acuerdo a lo establecido en el Instructivo N° 3 "Castigo y Provisión de las Cuentas Incobrables", la cual establece que en el caso de las cuentas por cobrar que vencida la fecha de pago no se hayan hecho efectivas durante ese periodo, deberán ser reclasificadas como Cuentas de cobranza Dudosa.
- dd) Toda transacción en moneda extranjera se registra en nuevos soles, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio a la fecha de la transacción. Asimismo, los saldos o partidas monetarias en moneda extranjera están presentados al 30 de junio de 2019, al tipo de cambio compra para las cuentas de activo y tipo de cambio venta para las cuentas del pasivo. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resulten del cobro y del pago de tales transacciones y de la traducción al tipo de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios, nominados en moneda extranjera, se reconocen en cuentas de resultados.
- ee) Las Notas correspondientes a Impuestos, Contribuciones, Seguridad Social y Otros relacionados con retenciones al trabajador u obligaciones del empleador pendientes de pago al 30 de junio 2019, corresponden al mes de junio de 2019 y fueron pagados en julio 2019, antes de su vencimiento.
- ff) La cuenta contable 1101.1201 RDR – CUT registra los giros efectuados para el pago de obligaciones con el tipo de recurso 7 sub cuenta RDR-CUT, los pagos son informados por el Banco de la Nación al Tesoro Público y a la entidad, generando en el módulo administrativo la fase pagado, dicha fase es informativa y no requiere registro contable en las Unidades Ejecutoras, la cuenta 1101.1201 debe tener saldo deudor o saldo cero.
- gg) Se efectúa el registro de intereses ganados de los recursos administrados e informados por el Tesoro Público.
- hh) Los gastos se reconocen en el periodo en el cual se devengan.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Recursos disponibles en entidades financieras					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	33,142,162.71	35,825,941.16	(2,683,778.45)	(7.49)
1101.0202	Fondos De Caja Chica	264,957.30	94,839.07	170,118.23	179.38
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	8,906,048.83	8,326,695.93	579,352.90	6.96
1101.030105	Donaciones	903,063.69	22,947.17	880,116.52	3,835.40
1101.030106	Transferencias	0.03	885,471.16	(885,471.13)	(100.00)
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	1,303,158.78	625,972.42	677,186.36	108.18
1101.040103	Donaciones	86,670.35	87,504.70	(834.35)	(0.95)
1101.040104	Transferencias	9,497.75	9,497.75	0.00	-
1101.0402	Cuentas De Ahorro	9,490,468.95	469,112.99	9,021,355.96	1,923.07
1101.08	Ingresos en Tránsito	0.00	3,336,814.49	(3,336,814.49)	(100.00)
1101.10	Recursos en Documentos	387,526.40	159,363.50	228,162.90	143.17
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	11,532,573.36	17,928,507.60	(6,395,934.24)	(35.67)
1101.1205	Transferencias - CUT	258,197.27	3,879,214.38	(3,621,017.11)	(93.34)
Totales		33,142,162.71	35,825,941.16	(2,683,778.45)	(7.49)

El incremento de 179.38% en el fondo de Caja chica respecto al año anterior, se genera por el fondo de S/ 278,580 menos devoluciones de caja chica al 30.06.2019, y los S/ 94,839.07 corresponde al saldo del fondo de caja chica(2018) devuelto al Tesoro Público en enero 2019.

El incremento de 3,835.40 % en la cuenta 1101.030105 Donaciones se genera por los saldos de las donaciones de la CAF por USD 105,357.60 en el marco del Convenio de Cooperación no Reembolsable suscrito el 29.01.2019 y la donación del ACNUR de S/ 650,977 en el marco del Acuerdo suscrito el 20.05.2019 para la atención de problemática de refugiados y por la disminución de 83.00 % en la cuenta 1101.030106 Transferencias, provenientes de transferencias financieras recibidas (años 2014 y 2015) de la SUNAT, es por los pagos efectuados de los estudios de los Centros de Atención en Frontera -CAF.

El incremento de 1,923.07% en la cuenta 1101.0402 Cuentas de ahorro al 30.06.2019, corresponde a la captación de tarifas consulares que realizan nuestros Órganos del Servicio exterior, depositados en la Cuenta de Ahorros en Moneda Extranjera N° 2549054044-Ingresos Consulares y luego se transfieren a la CUT, en el marco de lo dispuesto con la R.D.N° 063-2012-EF/52.03, desde el 02 de enero del año 2013. Los ingresos en tránsito al cierre ejercicio anterior, corresponden a los recursos captados en el exterior en el mes de diciembre 2018 y que han sido remesados en enero 2019, de acuerdo a lo establecido en el D.S. 076-2005-RE que aprueba el Reglamento Consular en el Perú.

La disminución de 93.34% en la cuenta 1101.1205 Transferencias CUT se genera por que en el mes de enero 2019 se efectuó la devolución a SUNAT del saldo no utilizado por S/ 3'602,025.73 y pagos efectuados por consultoría para los CAF.

Al 30.06.2019 El efectivo y equivalente de efectivo por S/ 33'142,162.71, comprende principalmente los ingresos propios provenientes de la recaudación por las actuaciones consulares que realizan los Consulados en el exterior, así como por la tasa cobrada de acuerdo al TUPA -MRE, por legalización y apostilla de documentos y por donaciones recibidas."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Cuentas por cobrar por depósitos de garantía por alquiler del inmueble y al personal					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	3,464,145.43	4,010,488.40	(546,342.97)	(13.62)
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	1,344,835.98	1,871,686.20	(526,850.22)	(28.15)
1202.0802	Responsabilidad Fiscal	96,691.61	70,181.35	26,510.26	37.77
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	1,472,754.87	1,518,757.88	(46,003.01)	(3.03)
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación	549,862.97	549,862.97	0.00	-
1209	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	(549,862.97)	(549,862.97)	0.00	0.00
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	(549,862.97)	(549,862.97)	0.00	-
Totales		2,914,282.46	3,460,625.43	(546,342.97)	(15.79)

"La disminución del 28.15% en la cuenta 1202.04 Depósitos en Garantía, obedece a que se reclasificaron a cuentas por cobrar no corriente y también porque se efectuaron actualizaciones por diferencia de cambio respecto al ejercicio anterior; los depósitos en garantía se entregan por alquiler de inmuebles para el funcionamiento de las oficinas del servicio exterior y residencias.

El aumento de 37.77 % se genera por el incremento en las otras cuentas por cobrar al personal por reparos de pagos indebidos.

Las otras cuentas por cobrar neto al 30 de junio de 2019 por S/. 2'914,282.46, comprende principalmente los saldos no utilizados en el Referéndum Nacional del 09.12.2018, que deben devolver los OSE's en el presente ejercicio ascendente a S/. 1'410,797.95; así mismo, incluye los depósitos en garantía por contratos de alquiler para las oficinas y residencias en el exterior, con plazo no mayor a un año equivalente a S/. 1'344,835.98, cuyos contratos vencen durante el año 2019."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 7 - INVENTARIOS (NETO)

Suministros de funcionamiento para uso de la entidad y bienes puestos para la venta.					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	6,121,709.85	6,190,761.58	(69,051.73)	(1.12)
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	18,310.71	28,877.01	(10,566.30)	(36.59)
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	6,408.87	6,408.87	0.00	-
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	685,540.37	772,006.73	(86,466.36)	(11.20)
1301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	1,274,447.24	1,285,361.11	(10,913.87)	(0.85)
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	27,593.55	6,631.76	20,961.79	316.08
1301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafetería	2,164.90	7,962.40	(5,797.50)	(72.81)
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	270,841.26	281,548.72	(10,707.46)	(3.80)
1301.059999	Otros	6,819.15	6,819.15	0.00	-
1301.0601	De Vehículos	2,894,802.97	2,927,976.54	(33,173.57)	(1.13)
1301.0603	De Construcción Y Maquinas	1,311.20	1,311.20	0.00	-
1301.0604	De Seguridad	937.71	771.91	165.80	21.48
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	104,898.86	98,198.55	6,700.31	6.82
1301.0701	Enseres	35,167.70	36,120.70	(953.00)	(2.64)
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos,	21,517.98	0.00	21,517.98	-
1301.0999	Otros Materiales Diversos De Enseñanza	737.49	737.49	0.00	-
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras	9,197.14	9,201.86	(4.72)	(0.05)
1301.1102	Para Vehículos	48,828.75	48,828.75	0.00	-
1301.1103	Para Mobiliario Y Similares	1,250.00	1,250.00	0.00	-
1301.1104	Para Maquinarias Y Equipos	5,772.58	5,772.58	0.00	-
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	15,391.03	15,512.26	(121.23)	(0.78)
1301.98	Bienes Y Suministros De Funcionamiento Desvalorizados	71,160.48	71,160.48	0.00	-
1301.9901	Herramientas	1,596.20	1,596.20	0.00	-
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	595,959.67	569,110.27	26,849.40	4.72
1301.9999	Otros Bienes	21,054.04	7,597.04	13,457.00	177.13
1302	BIENES PARA LA VENTA	28,754,033.12	28,754,033.12	0.00	0.00
1302.02	Edificios, Vehículos, Maquinaria Y Equipo	28,754,033.12	28,754,033.12	0.00	-
1310	DESVALORIZACIÓN DE BIENES CORRIENTES	(71,160.48)	(71,160.48)	0.00	0.00
1310.0101	Desvalorización De Bienes Y Suministros De Funcionamiento	(71,160.48)	(71,160.48)	0.00	-
Totales		34,804,582.49	34,873,634.22	(69,051.73)	(0.20)

Representan saldos de bienes corrientes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de las diferentes oficinas y de la XIV Cumbre Alianza del Pacífico del Ministerio de Relaciones Exteriores; asimismo se precisa que la Empresa sociedad J. Rodríguez y Asociados SAC, realizó el Inventario Físico y Conciliación de las Existencias en Almacén al 31.12.2018, emitiendo el Informe respectivo y el Acta de Conciliación Contable con fecha 04 de febrero de 2019. Como resultado del inventario la sociedad ha determinado que existen bienes en desuso u obsoletos por S/. 71,160.48, habiéndose efectuado la provisión por desvalorización de existencias; También están incluidas los repuestos de vehículos por S/. 2'370,670.48, donados por el Gobierno de la República Popular de China(RM N° 1045-23.11.2016), los cuales fueron codificados y registrados en el Sistema SIGA-ML por S/. 883,247.58, quedando pendiente por codificar S/. 1'487,422.90 al 30.06.2019.

Este rubro comprende un saldo de S/. 34'804,582.49 que incluye los bienes para la venta-edificios por S/. 28'754,033.12 valorizado en libros al 30.06.2017, del inmueble aprobado para su venta en la modalidad de subasta pública mediante R.M.N° 453-RE de 16.06.2018 modificada por la R.M. N° 581-RE de 22.08.2017, ubicado en la Av. Coronel Portillo N° 110-San Isidro; la subasta realizada por la SBN quedó desierta hasta en dos ocasiones. La Oficina de Control Patrimonial con Memorandum (PAT) N° 00182/2019, ha informado que se vienen efectuando las coordinaciones para que en el marco de la Directiva N° 001-2015/SBN, se lleve a cabo la subasta, y se estima se realice en diciembre del 2019; también incluye S/. 2'894,802.97 en repuestos de los vehículos tipo buses y automóviles que cuenta el MRE en el Perú.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 8 - SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Seguros pagados por anticipado, adelantado a proveedores y transferencias a misiones en el exterior.

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	138,755,329.16	31,158,566.30	107,596,762.86	345.32
1205.0101	SEGURO DE VIDA	0.00	29,360.16	(29,360.16)	(100.00)
1205.0102	SEGURO DE VEHÍCULOS	33,839.15	218,047.01	(184,207.86)	(84.48)
1205.0103	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	3,648.72	10,660.22	(7,011.50)	(65.77)
1205.0104	OTROS SEGUROS PERSONALES	9,549.36	53,722.26	(44,172.90)	(82.22)
1205.0199	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	52,590.15	377,776.55	(325,186.40)	(86.08)
1205.0402	Proveedores	4,638,151.52	6,957,227.28	(2,319,075.76)	(33.33)
1205.0501	Viáticos	462,460.47	402,167.64	60,292.83	14.99
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	64,133.06	690,796.20	(626,663.14)	(90.72)
1205.98	Otros	133,490,956.73	22,418,808.98	111,072,147.75	495.44
Totales		138,755,329.16	31,158,566.30	107,596,762.86	345.32

"Los seguros pagados por anticipado corresponden al costo de las pólizas de seguros pagadas y que vencen en el año 2019, (multiriesgo, 3D, vehículos), cuyo vencimiento es en julio 2019, las cuales vienen siendo devengadas en forma mensual hasta su vencimiento(jul-2019), asimismo, incluye las pólizas contratadas por nuestras misiones en el exterior y que están vigentes al 31.12.2018 y que vencen durante el ejercicio 2019.

El incremento al 30 de junio de 2019 de 495.44% en la cuenta 1205.98 Otros, es debido a que se han efectuado las transferencias de las asignaciones ordinarias a las misiones para sus gastos de mantenimiento y programas de política exterior y cultural hasta el mes de setiembre 2019, su ejecución y rendición se da en el marco del Reglamento aprobado con la R.M. N° 422-2016/RE, vigente desde el 01.jul.2016.

Al 30.06.2019, el saldo en este rubro de S/ 138'755,329.16, incluye principalmente las asignaciones ordinarias transferidas a las OSE's para atender sus gastos de funcionamiento y de programas de enero a setiembre 2019."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Fondos sujetos a restricción, recursos -Tesoro Público e inmueble culminado por transferir.

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	166,230.00	166,230.00	0.00	0.00
1205.0401	Contratistas	166,230.00	166,230.00	0.00	-
1206	Recursos - Tesoro Público	39,806,810.50	32,327,099.18	7,479,711.32	23.14
1206.01	Tesoro Público	39,806,810.50	32,327,099.18	7,479,711.32	23.14
Totales		39,973,040.50	32,493,329.18	7,479,711.32	23.02

En la cuenta 1206.01 existe un aumento de 23.14% frente al año 2018 por S/. 7'479,711.32, debido a las obligaciones devengadas en bienes, servicios y de capital al 30.06.2019 en la fuente de recursos ordinarios con autorización de giro del Tesoro Público.

El saldo al 30.06.2019 de S/. 39'973,040.50 corresponde principalmente a las Asignaciones Ordinarias y Extraordinarias otorgadas con tipo de operación "E" para todas misiones del Perú en el exterior como son: las Embajadas, Consulados y Representaciones ante Organismos Internacionales devengadas al primer semestre 2019, que han sido giradas y transferidas en julio 2019.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 11 - OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO

Depósito en garantía por alquiler de inmuebles y cuentas por cobrar diversas.

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	5,601,184.65	4,773,280.93	827,903.72	17.34
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	2,836,297.18	2,300,087.45	536,209.73	23.31
1202.0802	Responsabilidad Fiscal	2,764,887.47	2,473,193.48	291,693.99	11.79
Totales		5,601,184.65	4,773,280.93	827,903.72	17.34

"El incremento al 30.06.2019 en la cuenta 1202.04 del 23.31% Depósitos Entregados en Garantía y 11.79% en Responsabilidad Fiscal se debe a que se han trasladado cuentas por cobrar a la parte corriente y también se efectuaron actualizaciones por diferencia de cambio respecto al ejercicio anterior.

El saldo al 30.06.2019 de S/. 5'601,184.65 comprende S/. 2'764,887.47 de cuentas por cobrar por responsabilidad fiscal y reintegro de partidas al 30.06.2019 que se esperan recuperar a partir del año 2020, así como de S/. 2'836,297.18 por los depósitos de garantía entregados según contratos de alquiler de inmuebles para los Órganos de Servicio exterior (Consulados, Embajadas y Residencias) y ODEs por periodos mayores a un año, es decir que vencen a partir del 01.01.2020 para adelante."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Inmuebles, maquinaria, equipos y otros en uso de la Entidad					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	424,745,019.93	424,745,019.93	0.00	0.00
1501.010101	Viviendas Residenciales - Costo	71,620,787.47	71,620,787.47	0.00	-
1501.010197	Viviendas Residenciales - Ajuste por Revaluación	51,324,492.14	51,324,492.14	0.00	-
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	219,086,872.28	208,464,344.10	10,622,528.18	5.10
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	60,276,181.34	65,199,994.00	(4,923,812.66)	(7.55)
1501.0401	Adquiridos en Arrendamiento Financiero - Costo	3,258,851.37	3,258,851.37	0.00	-
1501.0497	Adquiridos en Arrendamiento Financiero - Ajuste por Revaluación	2,779,121.66	2,779,121.66	0.00	-
1501.070101	Por Contrata	12,582,105.27	18,280,820.79	(5,698,715.52)	(31.17)
1501.0901	Edificios En Afectación En Uso - Costo	1,477,450.42	1,477,450.42	0.00	-
1501.0903	Edificios En Afectación En Uso - Ajuste Por Revaluación	2,339,157.98	2,339,157.98	0.00	-
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	573,452,638.07	573,452,638.07	0.00	0.00
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	291,100,003.27	271,012,927.54	20,087,075.73	7.41
1502.010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	279,735,408.39	299,822,484.12	(20,087,075.73)	(6.70)
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo	531,008.16	531,008.16	0.00	-
1502.0597	Terrenos en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluación	2,086,218.25	2,086,218.25	0.00	-
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	112,432,421.77	111,592,387.16	840,034.61	0.75
1503.0101	Para Transporte Terrestre	23,848,298.13	24,004,481.76	(156,183.63)	(0.65)
1503.0103	Para Transporte Acuático	512,906.01	118,755.22	394,150.79	331.90
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	5,709,459.46	5,686,960.44	22,499.02	0.40
1503.020102	Mobiliario De Oficina	18,081,761.50	17,580,019.55	501,741.95	2.85
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	25,597,939.33	25,918,290.03	(320,350.70)	(1.24)
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	1,661,364.52	1,657,028.14	4,336.38	0.26
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	16,389,440.61	16,734,617.38	(345,176.77)	(2.06)
1503.020401	Mobiliario	260,862.50	261,307.55	(445.05)	(0.17)
1503.020402	Equipo	643,465.81	644,750.58	(1,284.77)	(0.20)
1503.020501	Mobiliario De Uso Agrícola Y Pesquero	8,570.83	8,570.83	0.00	-
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	30,140.57	31,300.50	(1,159.93)	(3.71)
1503.020601	Equipo De Cultura Y Arte	65,428.63	65,428.63	0.00	-
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	792,994.34	760,573.01	32,421.33	4.26
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación	8,542.44	8,542.44	0.00	-
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	14,736.76	14,736.76	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	8,672,419.43	8,224,894.98	447,524.45	5.44
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	1,178,075.16	1,183,510.41	(5,435.25)	(0.46)
1503.020903	Seguridad Industrial	463,474.87	471,037.43	(7,562.56)	(1.61)
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	3,765,164.10	3,339,200.41	425,963.69	12.76
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	649,793.09	569,490.29	80,302.80	14.10
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	3,850,486.88	3,830,529.09	19,957.79	0.52
1503.04	Vehiculos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	227,096.80	318,009.15	(90,912.35)	(28.59)
1503.0701	Vehiculos en Afectación en Uso	0.00	11,628.29	(11,628.29)	(100.00)
1503.0702	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	0.00	148,724.29	(148,724.29)	(100.00)
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(149,948,708.74)	(144,424,271.21)	(5,524,437.53)	3.83
1508.010101	Edificios Residenciales	(11,227,949.54)	(14,014,688.60)	2,786,739.06	(19.88)
1508.010197	Edificios Residenciales - Ajuste por Revaluación	(8,416,835.60)	(4,860,664.95)	(3,556,170.65)	73.16
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(35,912,649.37)	(37,935,265.59)	2,022,616.22	(5.33)
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	(15,667,851.65)	(11,322,346.07)	(4,345,505.58)	38.38



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Inmuebles, maquinaria, equipos y otros en uso de la Entidad					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
1508.010501	Adquiridos en Arrendamiento Financiero	(733,631.88)	(887,174.77)	153,542.89	(17.31)
1508.010597	Adquiridos en Arrendamiento Financiero - Ajuste por Revaluación	(625,635.27)	(434,690.84)	(190,944.43)	43.93
1508.010701	Edificios en Afectación en Uso	(520,673.54)	(1,242,971.71)	722,298.17	(58.11)
1508.010797	Edificios en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluación	(795,594.99)	(29,861.85)	(765,733.14)	2,564.25
1508.0201	Vehículos	(13,051,673.70)	(12,264,263.30)	(787,410.40)	6.42
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(62,996,213.20)	(61,325,273.60)	(1,670,939.60)	2.72
1508.020501	Vehículos en Afectación en Uso	0.00	(1,259.73)	1,259.73	(100.00)
1508.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	0.00	(105,810.20)	105,810.20	(100.00)
1510	ESTIMACIONES POR DETERIORO	(5,752,874.89)	(5,752,874.89)	0.00	0.00
1510.0101	Deterioro de Edificios Residenciales	(113,095.65)	(113,095.65)	0.00	-
1510.0102	Deterioro de Edificios o Unidades No Residenciales	(5,639,779.24)	(5,639,779.24)	0.00	-
Totales		954,928,496.14	959,612,899.06	(4,684,402.92)	(0.49)

"Los elementos de propiedad, planta y equipo del Ministerio de Relaciones Exteriores al 30.06.2019, comprende los inmuebles(construcción y terrenos) adquiridos y/o recibidos en afectación en uso que son usados como oficinas administrativas en Lima y en exterior donde funcionan los consulados, embajadas y representaciones, así como, las residencias para los embajadores de carrera ó políticos designados por el jefe de Estado.
El incremento de 331.90% en la cuenta 1503.01.03 Transporte acuático, se debe a que se ha adquirido dos(2) botes sodiac para ser utilizados en la Estación Machu-Pichu Antártida.
El Consorcio Auditores Corporativos SAC, JM Business Management SAC, Servicios de Recuperaciones Procuraduría y Afines SAC, según contrato ha realizado el El Inventario Físico Valorado y Conciliado de Activos Fijos, Bienes Muebles y Bienes Culturales en cada una de las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores al 31 de diciembre 2018, habiendo emitido el respectivo informe con las respectivas actas de conciliación."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Adelantos a proveedores por aplicar y estudios de pre inversión de los CAF.					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	106,807.16	98,449.55	8,357.61	8.49
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	102,674.25	94,316.64	8,357.61	8.86
1101.050201	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN EN INST. FINAN. PRIVADAS	4,132.91	4,132.91	0.00	-
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	6,667,342.83	6,667,342.83	0.00	0.00
1205.0402	Proveedores	6,667,342.83	6,667,342.83	0.00	-
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	4,485,293.39	4,189,563.24	295,730.15	7.06
1505.0101	Estudios de Preinversión Concluidos	4,014,592.31	4,014,592.31	0.00	-
1505.010201	Por Contrata	157,212.00	0.00	157,212.00	-
1505.0201	Elaboración de Expediente Técnico Concluido	147,346.98	147,346.98	0.00	-
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	166,142.10	27,623.95	138,518.15	501.44
1506	OBJETOS DE VALOR	5,401,205.73	5,401,205.73	0.00	0.00
1506.02	Pinturas Y Esculturas	5,401,205.73	5,401,205.73	0.00	-
1507	OTROS ACTIVOS	19,675,713.59	19,676,090.49	(376.90)	0.00
1507.0104	Otros Animales	21,712.00	48,610.40	(26,898.40)	(55.33)
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas	1,168,051.78	1,168,051.78	0.00	-
1507.0299	Otros Bienes Culturales	6,140,232.54	6,140,232.54	0.00	-
1507.0302	Software	11,764,525.93	11,738,004.43	26,521.50	0.23
1507.0399	Otros Activos Intangibles	581,191.34	581,191.34	0.00	-
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(10,816,937.09)	(10,630,662.11)	(186,274.98)	1.75
1508.0302	Activos Intangibles	(10,816,937.09)	(10,630,662.11)	(186,274.98)	1.75
Totales		25,519,425.61	25,401,989.73	117,435.88	0.46

"El incremento al 30.06.2019 de 501.44% en la cuenta 1505.0303 Gastos por la contratación de servicios, corresponde al pago de asesoría para los Centro de Atención en Frontera. Durante el primer semestre 2019 no se han efectuado pagos al Consorcio, por lo tanto no se hizo aplicación del adelanto, el cual se mantiene igual que al cierre del ejercicio 2018, en el marco del Contrato N° 001-2016-RE/EXO, suscrito con el Consorcio IN CONTINU ET SERVICES - GEMALTO MEXICO SA DE CAPITAL VARIABLE, cuyo objeto es dar el servicio de emisión descentralizada de pasaportes biométricos comunes, diplomáticos y especiales.

Las Otras cuentas del Activo (neto) al 30.06.2019 de S/ 25'519,425.61, comprende los bienes culturales (pinturas y esculturas) por S/ 11'541,438.27, los cuales han sido inventariados al 31.12.2018 por El Consorcio Auditores Corporativos SAC, JM Business Management SAC, Servicios de Recuperaciones Procuraduría y Afines SAC, habiendo emitido el respectivo informe con las respectivas actas de conciliación; También incluye el adelanto por aplicar a los pagos que se realicen al Consorcio CONTINU ET SERVICES -GEMALTO MEXICO SA DE CAPITAL VARIABLE por S/ 6'667,342.83, y los estudios de preinversión y elaboración de expedientes por S/ 4'266,592.31 para los Centros de atención en Frontera-CAF(reubicación y equipamiento del Paso de Frontera Iñapari y paso de Frontera Santa Rosa)."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios para la Entidad.

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	31,968,939.43	28,961,831.46	3,007,107.97	10.38
2103.010101	BIENES	2,239,418.87	667,952.36	1,571,466.51	235.27
2103.010102	SERVICIOS	29,539,886.66	27,416,966.46	2,122,920.20	7.74
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	86,959.65	782,596.00	(695,636.35)	(88.89)
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	102,674.25	94,316.64	8,357.61	8.86
Totales		31,968,939.43	28,961,831.46	3,007,107.97	10.38

"El incremento al 30.06.2019 de 235.27% en la cuenta 2103.010101 BIENES por S/. 1'571,466.51 respecto al año anterior, es debido a que existen mayores adquisiciones en Librillos de Salvoconductos manual y mecanizado, elementos de seguridad, etiquetas autoadhesivos, entre otros bienes de funcionamiento. El aumento al 30.06.2019 de 7.74% en la cuenta 2103.010102 SERVICIOS por S/. 2'122,920.20 son obligaciones de pago por emisión de pasaportes biométricos y también se contrataron a proveedores de servicios para la Cumbre de Alianza del Pacífico que se realizará en julio 2019. Asimismo, una disminución en las deudas de Activos no Financieros por S/. 8,357.61 equivalente al 8.86% frente al año 2018 por la mínima adquisición de bienes de capital.

El saldo en este rubro al 30.06.2019 de S/. 31'968,939.43 son cuentas por pagar por los bienes, servicios y de capital requeridos por las áreas usuarias para la operatividad y cumplimiento de metas, las cuales son canceladas de acuerdo a la entrega de los bienes y servicios prestados con previa conformidad. También incluyen los reconocimientos a gastos de servicios por emisión de pasaportes biométricos comunes, diplomáticos y especiales entregados por el Consorcio In Continuo Et Services Gemalto México S.a. de C.V. con saldo acumulado de S/. 23'824,459.46 en el marco del Contrato N° 001-2016-RE/EXO; así como el costo de los servicios prestados por RENIEC por S/. 2,185,815.29 (Set a Dic 2018 y Ene a Jun 2019), servicios prestados por el Poder Judicial por S/. 635,280.66 (Mar y Abr 2019); y por último el Consorcio Morgan Oriente SAC, Espartaco Security SAC y Boinas Doradas SAC por S/. 1'965,860.84 de servicios de seguridad."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 18 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Retenciones de rentas de cuarta y quinta categoría, efectuada al personal y acreedores del Ministerio.					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	501,953.77	21,430.69	480,523.08	2,242.22
2101.010101	Fondo De Pensiones - Vigentes	0.00	40.75	(40.75)	(100.00)
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	9,776.91	6,162.05	3,614.86	58.66
2101.010301	Renta 5Ta. Categoría - Vigentes	104,265.48	15,227.89	89,037.59	584.70
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	384,559.38	0.00	384,559.38	-
2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes	1,622.65	0.00	1,622.65	-
2101.099901	Otros - Vigentes	1,729.35	0.00	1,729.35	-
Totales		501,953.77	21,430.69	480,523.08	2,242.22

"Al 30.06.2019 hay un aumento en el saldo de los descuentos por Rentas de 4ta Categoría del 58.66 equivalente a S/. 3,614.86 con respecto al año 2018 por concepto de recibos por honorarios pendiente de pago cancelados en Julio 2019; de igual modo las Rentas de 5ta Categoría por S/. 89,037.59 equivalente al 584.70% frente al año 2018 que corresponde a la Planilla del Fondo de Bienestar Social - Junio 2019, pagados en Julio 2019.

El saldo al 30.06.2019 de S/. 501,953.77 comprende deudas al Régimen de Prestaciones de salud - Essalud de Planillas de Junio 2019 por S/. 384,559.38, siendo pagados en Julio 2019 y declarados en el PLAME con período Tributario Junio 2019; Retenciones de Rentas de 4ta Categoría por Honorarios de Proveedores de Servicios Administrativos y Consultorías por S/. 9,776.91, los cuales fueron pagados y declarados con Período Tributario Julio 2019, aplicando el principio de lo percibido; Y por último las Retenciones de Rentas de 5ta Categoría por la Planilla de Fondo de Bienestar Social por S/. 104,265.48, las cuales serán declarados y pagados con Período Tributario Junio 2019."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 19 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Compensación por tiempo de servicios, aguinaldos y vacaciones del personal de la Entidad.

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	12,432,004.49	17,139,914.50	(4,707,910.01)	(27.47)
2102.02	Pensiones Por Pagar	61,380.50	57,292.82	4,087.68	7.13
2102.030101	Principal	4,434.60	4,434.60	0.00	-
2102.0399	Otros Regímenes	3,048,869.95	6,966,821.49	(3,917,951.54)	(56.24)
2102.040102	Aguinaldos	4,100.00	4,100.00	0.00	-
2102.0402	Vacaciones	9,178,875.56	9,899,338.98	(720,463.42)	(7.28)
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	134,343.88	207,926.61	(73,582.73)	(35.39)
2103	CUENTAS POR PAGAR	3,221,990.78	3,228,609.12	(6,618.34)	(0.20)
2103.010104	Vacaciones CAS	3,212,364.28	3,228,609.12	(16,244.84)	(0.50)
2103.010106	Vacaciones Truncas de CAS	9,626.50	0.00	9,626.50	-
Totales		15,653,995.27	20,368,523.62	(4,714,528.35)	(23.15)

"La disminución al 30.06.2019 de 56.24 % en la cuenta 2102.0399 Otros Regímenes por S/. 3'917,951.54, se generan por el pago al Personal Diplomático en calidad de retiro por jubilación correspondiente a la Compensación por Tiempo de Servicios determinado según el D.S. N° 354-2015-EF.

El saldo en este rubro al 30.06.2019 de S/. 15'653,995.27 acumulado al primer semestre 2019, comprenden principalmente de S/. 3'048,869.95 por la provisión de CTS del personal diplomático que pasaran durante el ejercicio a situación de retiro; también incluye las vacaciones provisionadas de los funcionarios diplomáticos del DL 894 y Administrativos del DL 276 por S/. 9'178,875.56 devengadas al 30.06.2019; Y el saldo de S/. 3'212,364.28 que corresponden a las estimaciones de las vacaciones no gozadas por el personal CAS bajo el régimen del DL 1057."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 20 - OBLIGACIONES PREVISIONALES

Pensiones por pagar durante el ejercicio 2019, pensionistas de la 20530 y pensionistas del servicio diplomático

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	19,452,403.31	39,900,365.94	(20,447,962.63)	(51.25)
2102.050101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530	1,006,628.75	2,491,169.04	(1,484,540.29)	(59.59)
2102.050104	Otros Regímenes De Pensiones	18,445,774.56	37,409,196.90	(18,963,422.34)	(50.69)
Totales		19,452,403.31	39,900,365.94	(20,447,962.63)	(51.25)

"La disminución al 30.06.2019 de 59.59 % en la cuenta 2102.050101 Régimen de Pensiones DL. N° 20530 y de 50.69% en la cuenta 2102.050104 Otros Regímenes de Pensiones, corresponden a los pagos efectuados a los pensionistas administrativos y diplomáticos durante el primer semestre 2019, de acuerdo al nuevo tratamiento contable de las obligaciones previsionales estipulado en el Comunicado N° 002-2017-EF/51.01.

El saldo en este rubro al 30.06.2019 de S/ 19'452,403.31, corresponde a las pensiones que se esperan pagar en lo que resta del ejercicio fiscal 2019, a los pensionistas administrativos del Decreto Ley 20530 y a los pensionistas del servicio diplomático del DL. 894."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 22 - PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO

Por pagar parte corriente.					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
2302	DEUDA INTERNA - DIRECTAS A LARGO PLAZO	124,323.52	259,898.52	(135,575.00)	(52.16)
2302.0102	De Instituciones Financieras y No Financieras Privadas	124,323.52	259,898.52	(135,575.00)	(52.16)
Totales		124,323.52	259,898.52	(135,575.00)	(52.16)

La disminución de 52.16% frente al año 2018 por S/. 135,575.00, se da por la amortización del principal e intereses en Euros del crédito hipotecario de L-La Haya, que se ejecutó durante el primer semestre del 2019.
Asimismo el saldo de S/. 124,323.52 corresponde a la deuda corriente que esta pendiente por pagar, por el Crédito Hipotecario L-La Haya.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 23 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Por pagar Cuotas a Organismos Internacionales

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	72,318,855.09	61,435,262.67	10,883,592.42	17.72
2103.990109	Judiciales Otras	3,555.85	3,555.85	0.00	-
2103.990901	OTROS	72,315,299.24	61,431,706.82	10,883,592.42	17.72
Totales		72,318,855.09	61,435,262.67	10,883,592.42	17.72

"El aumento al 30.06.2019 de 17.72% en este rubro respecto al saldo del año 2018 por S/ 10'883,592.42 obedece principalmente a las Asignaciones Ordinarias y Extraordinarias otorgadas con tipo de operación ""E"" para todas misiones del Perú en el exterior como son: las Embajadas, Consulados y Representaciones ante Organismos Internacionales devengadas al primer semestre 2019, que serán girados y transferidos en julio 2019.

El saldo en este rubro por S/. 72'318,855.09 al 30.06.2019, corresponde a las Asignaciones Ordinarias y Extraordinarias devengadas en junio 2019 por S/. 38'541,264.35; así como a las cuotas por pagar a los Organismos Internacionales por S/ 33'529,544.58 que serán pagadas en la medida que el Ministerio de Economía y Finanzas autorice los recursos; y otros."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 24 - DEUDAS A LARGO PLAZO

Cuentas por pagar					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
2302	DEUDA INTERNA - DIRECTAS A LARGO PLAZO	63,269.75	66,947.84	(3,678.09)	(5.49)
2302.0102	De Instituciones Financieras y No Financieras Privadas	63,269.75	66,947.84	(3,678.09)	(5.49)
Totales		63,269.75	66,947.84	(3,678.09)	(5.49)

La disminución de 5.49 % con respecto al primer semestre 2018 por S/. 3,678.09 se debe a la actualización del tipo de cambio de la parte no corriente de deuda a largo plazo del Crédito Hipotecario de L-La Haya.
Asimismo el saldo de S/. 63,269.75 corresponde a la deuda no corriente que esta pendiente por pagar, por el Crédito Hipotecario L-La Haya que serán amortizadas a partir del 01.Ene.2020



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 26 - BENEFICIOS SOCIALES

Compensación por tiempo de servicios personal de la Entidad

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	125,179,828.00	125,794,018.25	(614,190.25)	(0.49)
2102.030101	Principal	169,696.64	180,825.80	(11,129.16)	(6.15)
2102.0399	Otros Regímenes	125,010,131.36	125,613,192.45	(603,061.09)	(0.48)
Totales		125,179,828.00	125,794,018.25	(614,190.25)	(0.49)

"La disminución al 30.06.2019 de 6.15% en la cuenta 2102.030101 Principal y de 0.48% en la cuenta 2102.0399 Otros Regímenes, se generan por la reclasificación a la parte corriente en el presente ejercicio.

El saldo al 30.06.2019 de S/ 125'179,828.00, corresponde a las estimaciones por S/. 125'010,131.36 de CTS - beneficios sociales de los funcionarios diplomáticos al 30.06.2019 en aplicación a lo dispuesto con el D.S. N° 354-2015-EF "Aprueban disposiciones y fijan montos de los conceptos que conforman la política de ingresos del personal en actividad del Servicio Diplomático de la República (SDR)"; y los S/. 169,696.64 de CTS-beneficios sociales de los funcionarios administrativos del Régimen D.L. 276 al 30.06.2019."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 27 - OBLIGACIONES PREVISIONALES

Obligaciones previsionales del personal 20530 y personal del servicio diplomático

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	650,479,916.34	650,479,916.34	0.00	0.00
2102.050101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530	27,348,905.94	27,348,905.94	0.00	-
2102.050104	Otros Regímenes De Pensiones	339,756,339.20	339,756,339.20	0.00	-
2102.050201	Trabajadores Activos DL. N° 20530	1,587,234.60	1,587,234.60	0.00	-
2102.050204	Otros Regímenes De Trabajadores Activos	281,787,436.60	281,787,436.60	0.00	-
Totales		650,479,916.34	650,479,916.34	0.00	0.00

El saldo de S/. 650'479,916.34, corresponde a las obligaciones previsionales de los funcionarios administrativos y funcionarios diplomáticos en situación de retiro y en actividad, y de sus beneficiarios, al amparo del Régimen De Pensiones DL. N° 20530 y del régimen previsional regulado en el Capítulo IX del Régimen de Pensiones del Decreto Legislativo N° 894 y modificatorias, según el cálculo actuarial determinado al 31.12.2018.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 28 - PROVISIONES

Provisión de casos en primera instancia a cargo de la Procuraduría del Sector MRE

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
2401	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	4,700,804.84	4,700,804.84	0.00	0.00
2401.0303	Civiles	63,223.64	63,223.64	0.00	-
2401.0304	Laborales	4,629,581.20	4,629,581.20	0.00	-
2401.0305	Penales	8,000.00	8,000.00	0.00	-
Totales		4,700,804.84	4,700,804.84	0.00	0.00

El saldo de S/. 4'700,804.84, corresponde a la provisión efectuada de los procesos (en contra) que se encuentran en primera y segunda instancia según lo registrado en el aplicativo informático "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado" e informado por la Procuraduría del MRE con Memorandum PPU N° 00039/2019. Asimismo, incluye los procesos de cumplimiento hasta por el importe de S/. 4'629,581.20, que han sido cuantificados por el consultor actuarial según Informe de Reserva Actuarial al 31.12.2018.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 31 - HACIENDA NACIONAL

El Patrimonio del Estado					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
3101	HACIENDA NACIONAL	647,640,877.42	647,640,877.42	0.00	0.00
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	420,032,180.11	420,032,180.11	0.00	-
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	227,608,697.31	227,608,697.31	0.00	-
Totales		647,640,877.42	647,640,877.42	0.00	0.00

Este rubro representa el Patrimonio del Estado adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 33 - RESULTADOS NO REALIZADOS

Resultado de la revaluación de inmuebles del MRE ubicados en Lima y en el exterior, así como, los recibidos en afectación en uso.

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
3001	RESULTADOS NO REALIZADOS	433,445,133.74	433,445,133.74	0.00	0.00
3001.010101	Viviendas Residenciales	46,463,827.19	46,463,827.19	0.00	-
3001.010201	Edificios Administrativos	51,928,633.27	51,928,633.27	0.00	-
3001.010301	Terrenos Urbanos	304,252,786.04	304,252,786.04	0.00	-
3001.0104	Edificios Adquiridos en arrendamiento Financiero	2,344,430.82	2,344,430.82	0.00	-
3001.0108	Edificios en Afectación en Uso	6,282,162.47	6,282,162.47	0.00	-
3001.0110	Terrenos en Afectación en Uso	22,173,293.95	22,173,293.95	0.00	-
Totales		433,445,133.74	433,445,133.74	0.00	0.00

Este rubro comprende el excedente de revaluación proveniente de la aplicación de la revaluación de los Edificios, viviendas residenciales y terrenos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en aplicación a lo dispuesto con la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 34 - RESULTADOS ACUMULADOS

Resultados acumulados de las operaciones realizadas durante el año 2017 y 2018.

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	(765,891,796.76)	(885,474,745.32)	119,582,948.56	(13.50)
3401.0101	Superávit Acumulado	123,509,637.35	0.00	123,509,637.35	-
3401.0102	Ajustes de Ejercicios Anteriores	9,415,091.94	3,667,727.13	5,747,364.81	156.70
3401.0201	Déficit Acumulado	(881,144,744.48)	(881,144,744.48)	0.00	-
3401.0202	Ajustes de Ejercicios Anteriores	(18,979,715.10)	(9,305,661.50)	(9,674,053.60)	103.96
3401.0323	Vehículos, Maquinarias y Otros	1,299,198.11	1,299,198.11	0.00	-
3401.0331	Cuentas por Pagar	8,735.42	8,735.42	0.00	-
Totales		(765,891,796.76)	(885,474,745.32)	119,582,948.56	(13.50)

"El incremento al 30.06.2019 de 156.70% por S/. 5'747,364.81 en la cuenta 3401.0102 y del 103.96% por S/ 9'674,053.60 en la cuenta 3401.0202 con respecto al año 2018, se genera por los ajustes en las cuentas de activos y pasivos de ejercicios anteriores.

Los resultados acumulados al 30.06.2019 por S/. 765'891,796.76 comprende principalmente del déficit acumulado al 31.12.2018 por S/. 881'144,744.48; y el superávit determinado al primer semestre 2019 por S/. 123'509,637.35, así como a los ajustes de ejercicios anteriores, entre otros."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 35 - CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de control de los contratos aprobados, garantías recibidas de los proveedores en el marco de la Ley de Contrataciones.					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
9101	CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS	49,377,055.06	47,398,504.97	1,978,550.09	4.17
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados	41,947,559.08	47,398,504.97	(5,450,945.89)	(11.50)
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	904,886.99	0.00	904,886.99	-
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	6,524,608.99	0.00	6,524,608.99	-
9103	VALORES Y GARANTÍAS	57,157,401.86	59,449,550.47	(2,292,148.61)	(3.86)
9103.01	Garantías Otorgadas	515,438.54	526,559.03	(11,120.49)	(2.11)
9103.02	Especies Y Documentos Valorados Emitidos	1,626,768.53	1,963,689.20	(336,920.67)	(17.16)
9103.04	Garantías Recibidas	50,691,366.97	52,504,861.51	(1,813,494.54)	(3.45)
9103.06	Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados	210.75	210.75	0.00	-
9103.08	Cheques Girados	3,448,279.29	3,741,393.97	(293,114.68)	(7.83)
9103.09	CARTAS ORDENES	327,695.42	159,896.87	167,798.55	104.94
9103.1001	Deuda Interna	2,942.08	8,238.86	(5,296.78)	(64.29)
9103.11	Documentos Emitidos y/o Recibidos	544,700.28	544,700.28	0.00	-
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	12,971,980.80	13,817,340.81	(845,360.01)	(6.12)
9105.01	Bienes en Préstamo y Otros	5,631,365.85	6,541,589.82	(910,223.97)	(13.91)
9105.02	Bienes En Custodia	362.00	388.00	(26.00)	(6.70)
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	2,166,936.95	2,197,641.11	(30,704.16)	(1.40)
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	5,173,313.00	5,077,719.88	95,593.12	1.88
9105.06	Bienes Incautados	3.00	2.00	1.00	50.00
9109	CUENTAS DE CONTINGENCIAS	47,787,204.60	47,952,877.20	(165,672.60)	(0.35)
9109.0101	Administrativas	605,681.39	610,131.39	(4,450.00)	(0.73)
9109.0103	Civiles	13,452,179.53	13,784,369.92	(332,190.39)	(2.41)
9109.0104	Laborales	19,396,538.35	19,224,768.05	171,770.30	0.89
9109.0109	Demandas Arbitrales Nacionales	9,772,618.20	9,772,618.20	0.00	-
9109.0199	Otras Contingencias	4,560,187.13	4,560,989.64	(802.51)	(0.02)
9111	SANEAMIENTO DEL ACTIVO	1,625,379.24	1,625,379.24	0.00	0.00
9111.21	Vehículos, Maquinarias y Otros	1,625,379.24	1,625,379.24	0.00	-
9113	SANEAMIENTO DEL PASIVO	8,735.42	8,735.42	0.00	0.00
9113.03	Cuentas por Pagar	8,735.42	8,735.42	0.00	-
Totales		168,927,756.98	170,252,388.11	(1,324,631.13)	(0.78)

"La disminución de 11.50% en contratos y proyectos aprobados se debe a que se han ejecutado contratos por importes superiores a los presentados al cierre del ejercicio 2018. A la fecha está en ejecución el contrato suscrito con el Consorcio In Continuo Et Services-Gemalto y de Construcción y Administración SAC. al 30.06.2019, se mantiene el saldo en la cuenta 9109.0109 Demandas Arbitrales Nacionales, que corresponde al proceso a cargo del Tribunal AD HOC del Consorcio In continuo Et Services -Gemalto México S.A. por S/ 9'772,618.20, el cual según lo informado por la Procuraduría del Sector mediante Memorandum (PPU) N° 00170/2019, se encuentra en trámite.

Este rubro al 30.06.2019 presenta un saldo de S/. 168'927,756.98, que comprende el contrato por ejecutar del Consorcio In Continuo Et Services-Gemalto por S/ 45'415,233.77; Bienes Muebles y enseres No depreciables y en afectación en uso por S/ 12'971,980.80; los procesos judiciales en contra por S/ 47'787,204.60 que están a cargo de la Procuraduría del Sector e ingresados en el aplicativo Web "Demandas Judiciales y arbitrales en contra del Estado"; órdenes de compra y de servicios emitidas al 30.06.2019 por S/ 8'112,067.90.

El importe de S/. 1'625,379.24 y S/. 8,735.42 corresponde al saneamiento contable efectuado en cumplimiento de los Art N° 03 y 04 de la Ley N° 29608, en los rubros de cuentas por pagar y de bienes sobrantes."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 35 - CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de control de los contratos aprobados, garantías recibidas de los proveedores en el marco de la Ley de Contrataciones.

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:
MONTAÑA NEGRILLO Rosa
Elizabeth FIR 08615078 hard
Motivo: MAT. N° 15244
Fecha: 20/08/2019 09:58:14-0500

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 37 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Ingresos no tributarios por captación consular y legalización de documentos					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
4301	VENTA DE BIENES	6.40	0.00	6.40	-
4301.090102	Venta De Bases Para Licitación Pública, Concurso Público Y Otros	6.40	0.00	6.40	-
4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	30,907,362.09	32,252,075.78	(1,344,713.69)	(4.17)
4302.010403	Tarifas De Derechos Consulares	23,733,663.55	25,370,496.78	(1,636,833.23)	(6.45)
4302.030199	Otros Derechos Administrativos De Educación	126,805.55	116,083.60	10,721.95	9.24
4302.100104	Legalización De Documentos	7,033,289.00	6,727,503.60	305,785.40	4.55
4302.100199	Otros Derechos Administrativos	22,554.00	42,861.00	(20,307.00)	(47.38)
4302.1101	DEVOLUCIÓN DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS	(8,950.01)	(4,869.20)	(4,080.81)	83.81
Totales		30,907,368.49	32,252,075.78	(1,344,707.29)	(4.17)

La disminución al 30.06.2019 de 6.45% en la cuenta 4302.010403 Tarifas de Derechos Consulares se genera por la menor captación de otros servicios de las actuaciones consulares que realizan la oficinas consulares en el exterior; del mismo modo hubo una disminución de 47.38% en la cuenta 4302.100199 Otros Derechos Administrativos por menor captación en los servicios de expedición de tarjetas para viajes de Negocios -ABTC (APEC Business Travel Card), entre otros.

Los ingresos no tributarios al 30.06.2019 de S/ 30'907,368.49, incluyen los ingresos captados por nuestras oficinas consulares del Perú en el Exterior durante el primer semestre 2019, en aplicación al Decreto Ley N° 22396 Ley Marco de la Tarifa de los Derechos Consulares (19.12.1978) y modificatorias, que ascienden a S/ 23'733,663.55, así como la captación por Legalización de documentos válidos en el exterior (partidas de bautizo, certificados de antecedentes policiales, penales, firma de poderes, entre otros), ascendente a S/ 7'033,289 según la tasa establecida en el TUPA del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado con el D.S. N° 033-2013-RE del 09.ago.2016, y modificatorias.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 39 - TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Transferencias recibidas de la Dirección General del Tesoro Público

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	396,681,876.78	450,938,282.54	(54,256,405.76)	(12.03)
4402.01	Trasposos Del Tesoro Público	392,207,771.71	446,464,423.70	(54,256,651.99)	(12.15)
4402.02	Trasposos Con Documentos	4,474,105.07	4,473,858.84	246.23	0.01
4404	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS	685,502.56	503,081.56	182,421.00	36.26
4404.01	Trasposos Del Tesoro Público	685,502.56	503,081.56	182,421.00	36.26
Totales		397,367,379.34	451,441,364.10	(54,073,984.76)	(11.98)

En los Traspasos del Tesoro Público, hay una disminución del 12.15% equivalente a S/. 54'256,351.99 respecto al primer semestre del año anterior, debido a que en el periodo anterior la necesidad de recursos era mayor por los gastos realizados por la visita oficial al Perú del Papa Francisco y la VIII Cumbre de las Américas en el Perú.

El saldo en este rubro al 30.06.2019 de S/. 397'367,379.34 son las transferencias recibidas de la Dirección General del Tesoro Público para el pago de obligaciones corrientes y de capital contraídas por el Ministerio durante el primer semestre 2019.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 40 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Donación de bienes recibidos					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
4401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,241,560.15	0.00	1,241,560.15	-
4401.010103	De Países de Africa, Asia y Oceanía	228,162.90	0.00	228,162.90	-
4401.010201	Instituciones Financieras Internacionales	358,215.84	0.00	358,215.84	-
4401.010202	Otros Organismos	650,976.67	0.00	650,976.67	-
4401.020303	De Los Gobiernos Locales	4,204.74	0.00	4,204.74	-
4403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	589,340.54	106,966.09	482,374.45	450.96
4403.020202	Otros Organismos	0.00	106,966.09	(106,966.09)	(100.00)
4403.020301	Del Gobierno Nacional	589,340.54	0.00	589,340.54	-
4504	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES	32,773.40	18,624.00	14,149.40	75.97
4504.020101	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Jurídicas	0.00	16,000.00	(16,000.00)	(100.00)
4504.040102	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Naturales	32,773.40	2,624.00	30,149.40	1,148.99
Totales		1,863,674.09	125,590.09	1,738,084.00	1,383.93

Al 30.06.2019 existe un aumento de 1,148.99% en la cuenta 4504.040102 Transferencias Voluntarias de Bienes de Capital por Personas Naturales respecto del semestre 2018, equivalente a S/. 32,773.40, referido a la Donación de escultura de la artista y escultora Liliana Scheggia Cuadros aceptada durante el primer semestre 2019, con RJ 297 y del circuito cerrado de video con RJ 311.

El saldo al 30.06.2019 en este rubro por S/ 1'863,674.09; incluye los ingresos por KD 21,000 equivalente a S/. 228,162.90 de la Donación del Gobierno de Kuwait como apoyo financiero a la Embajada del Perú en Kuwait correspondiente al primer y segundo trimestre 2019; los ingresos de USD 105,357.60 equivalente a S/. 358,215.84 de la donación recibida como aporte de la Cooperación Andina de Fomento - CAF, para el proyecto "Fortalecimiento Institucional de Alianza Pacifico", los ingresos por S/. 650,976.67 para el apoyo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR, así como el ingreso de S/. 589,340.54 generados por la extinción de la afectación en uso de bienes de capital con los Ministerios de Cultura, Interior y el Despacho Presidencial, entre otros.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 41 - INGRESOS FINANCIEROS

Intereses generados por depósitos en la CUT, entre otros.

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	456,589.29	700,401.25	(243,811.96)	(34.81)
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	124,060.58	75,652.38	48,408.20	63.99
4501.010399	Otros	307,656.87	584,881.56	(277,224.69)	(47.40)
4501.010499	Otros Intereses	24,871.84	39,867.31	(14,995.47)	(37.61)
Totales		456,589.29	700,401.25	(243,811.96)	(34.81)

El aumento al 30.06.2019 de 63.99% valorizado en S/. 48,408.20 en la cuenta 4501.010104 son generados por los Intereses por depósitos en la CUT del rubro RDR, más que el primer semestre 2018. La disminución en la cuenta 4501.010399 Otros de 47.40%, se da por que durante el primer semestre 2019 el diferencial cambiario ha sido menor que el primer semestre 2018; del mismo modo la disminución de 37.61% en la cuenta 4501.010499 Otros Intereses, obedece a que los intereses ganados en las cuentas bancarias de recaudación que tiene el MRE son menores que el semestre 2018.

Los ingresos financieros por S/. 456,589.29 al 30.06.2019, incluyen principalmente el diferencial cambiario que se genera por los ajustes realizados en las operaciones en moneda extranjera y a los intereses generados por los depósitos de los recursos del Ministerio en la cuenta CUT-Cuenta Única del Tesoro, en aplicación a lo dispuesto con la R.D. 063-2012-EF/52.03.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 42 - OTROS INGRESOS

Otros ingresos, como son penalidades a proveedores, indemnizaciones de seguros, reparaciones civiles					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
4502	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	706,212.04	582,883.60	123,328.44	21.16
4502.020199	Otras Sanciones	706,212.04	582,883.60	123,328.44	21.16
4505	INGRESOS DIVERSOS	2,490,446.46	1,626,869.60	863,576.86	53.08
4505.010401	Indemnizaciones De Seguros	0.00	242,746.19	(242,746.19)	(100.00)
4505.010407	Primas De Seguro No De Vida	0.00	3,644.80	(3,644.80)	(100.00)
4505.010409	REPARACIONES CIVILES	0.00	70,000.00	(70,000.00)	(100.00)
4505.010499	Otros Ingresos	380,630.31	469,558.22	(88,927.91)	(18.94)
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	514,977.54	840,920.39	(325,942.85)	(38.76)
4505.02	Alta de bienes	1,594,838.61	0.00	1,594,838.61	-
Totales		3,196,658.50	2,209,753.20	986,905.30	44.66

La disminución al 30.06.2019 de 18.94% en la cuenta 4505.010499 Otros ingresos se genera por el registro de ingresos por el reconocimiento de pago indebido a una funcionaria por S/ 354,581.96; asimismo la disminución de 38.76% en la cuenta 4505.010601 Devoluciones por menor Gastos de Ejercicios Anteriores se refiere a la baja ejecución en las devoluciones para la reversión a Tesoro Público durante el primer semestre 2019.

Este rubro al 30.06.2019 de Otros Ingresos, asciende a S/. 3'196,658.50, que corresponde a ingresos por penalidades cobradas por incumplimiento de condiciones pactadas por S/. 706,212.04, así como a reversiones al Tesoro Público por S/. 514,977.54, Alta de bienes de capital por S/. 1'594,838.61 por reposición de seguros y rendiciones del exterior, entre otros.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 44 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Consumo de bienes y servicios.					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
5301	CONSUMO DE BIENES	(3,064,972.89)	(3,538,404.50)	473,431.61	(13.38)
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	(203,747.28)	(236,077.95)	32,330.67	(13.69)
5301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal	(6,665.00)	(8,800.00)	2,135.00	(24.26)
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	(5,642.40)	(147,396.25)	141,753.85	(96.17)
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	0.00	(540.00)	540.00	(100.00)
5301.020103	Calzado	0.00	(14,630.00)	14,630.00	(100.00)
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	(227,895.45)	(260,723.61)	32,828.16	(12.59)
5301.0302	Gases	(74.00)	0.00	(74.00)	-
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	(195.00)	0.00	(195.00)	-
5301.050101	Repuestos Y Accesorios	(307,439.14)	(407,639.35)	100,200.21	(24.58)
5301.050102	Papeleria En General, Utiles Y Materiales De Oficina	(812,743.90)	(760,108.88)	(52,635.02)	6.92
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	(31,968.45)	(54,066.89)	22,098.44	(40.87)
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafeteria	(9,844.30)	(6,094.22)	(3,750.08)	61.54
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	(21,017.32)	(104,266.01)	83,248.69	(79.84)
5301.059999	Otros	(14,626.20)	(10,549.70)	(4,076.50)	38.64
5301.0601	De Vehiculos	(28,414.20)	(230,826.61)	202,412.41	(87.69)
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	0.00	(14,076.00)	14,076.00	(100.00)
5301.0603	De Construcción Y Maquinas	0.00	(9,460.84)	9,460.84	(100.00)
5301.0604	De Seguridad	(5,716.20)	(23,567.31)	17,851.11	(75.75)
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	(27,340.22)	(42,390.07)	15,049.85	(35.50)
5301.0701	Enseres	(3,778.00)	(45,954.31)	42,176.31	(91.78)
5301.080102	Medicamentos	(117.40)	(632.75)	515.35	(81.45)
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos,	(90.00)	(2,735.02)	2,645.02	(96.71)
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras	(1,367.62)	(485.71)	(881.91)	181.57
5301.1102	Para Vehículos	0.00	(304,571.98)	304,571.98	(100.00)
5301.1104	Para Maquinarias Y Equipos	0.00	(9,245.53)	9,245.53	(100.00)
5301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	(8,854.89)	(54,350.27)	45,495.38	(83.71)
5301.1106	Materiales De Acondicionamiento	0.00	(1,165.00)	1,165.00	(100.00)
5301.9901	Herramientas	0.00	(2,558.80)	2,558.80	(100.00)
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	(1,296,298.29)	(664,106.36)	(632,191.93)	95.19
5301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	(10,973.00)	(65,651.08)	54,678.08	(83.29)
5301.9999	Otros Bienes	(40,164.63)	(55,734.00)	15,569.37	(27.94)
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(44,243,344.69)	(90,221,532.30)	45,978,187.61	(50.96)
5302.010101	Pasajes Y Gastos De Transporte	(1,235,700.03)	(1,306,668.34)	70,968.31	(5.43)
5302.010102	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(218,520.98)	(197,753.58)	(20,767.40)	10.50
5302.010103	Viáticos Y Fletes Por Cambio De Colocación	(5,897,804.34)	(8,919,734.51)	3,021,930.17	(33.88)
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	(117,689.96)	(90,862.55)	(26,827.41)	29.53
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(26,564.51)	(89,446.10)	62,881.59	(70.30)
5302.010203	Viáticos Y Fletes Por Cambio De Colocación	(67,200.00)	(66,400.00)	(800.00)	1.20
5302.010299	Otros Gastos	(173,839.29)	(341,092.56)	167,253.27	(49.03)
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	(752,030.02)	(786,230.16)	34,200.14	(4.35)
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	(62,011.65)	(57,217.85)	(4,793.80)	8.38
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	(215,507.84)	(9,243.31)	(206,264.53)	2,231.50
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	(160,604.28)	(13,385.15)	(147,219.13)	1,099.87
5302.020203	Servicio De Internet	(663,376.58)	(1,074,186.10)	410,809.52	(38.24)



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 44 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Consumo de bienes y servicios.					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	(98,506.13)	(117,776.85)	19,270.72	(16.36)
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	(37,326.47)	(2,021,524.32)	1,984,197.85	(98.15)
5302.020401	Servicio De Publicidad	(125,368.88)	0.00	(125,368.88)	-
5302.020402	Otros Servicios De Publicidad Y Difusión	0.00	(121,627.90)	121,627.90	(100.00)
5302.020403	Servicios De Imagen Institucional	(7,989.78)	0.00	(7,989.78)	-
5302.020404	Servicio De Impresiones, Encuadernación Y Empastado	0.00	(225,889.78)	225,889.78	(100.00)
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	(1,187,841.42)	(1,378,883.38)	191,041.96	(13.85)
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	(1,261,352.81)	(924,401.21)	(336,951.60)	36.45
5302.040101	De Edificaciones, Oficinas Y Estructuras	(64,592.38)	(710,686.76)	646,094.38	(90.91)
5302.040103	De Vehículos	(100,977.54)	(163,290.27)	62,312.73	(38.16)
5302.040104	De Mobiliario Y Similares	(16,488.00)	(10,301.40)	(6,186.60)	60.06
5302.040105	De Maquinarias Y Equipos	(129,575.22)	(156,683.55)	27,108.33	(17.30)
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	(1,920,574.24)	(1,956,388.83)	35,814.59	(1.83)
5302.050102	De Vehículos	0.00	(1,020,559.55)	1,020,559.55	(100.00)
5302.050103	De Mobiliario Y Similares	(10,700.12)	(269,200.12)	258,500.00	(96.03)
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos	(12,980.00)	(13,658,528.97)	13,645,548.97	(99.90)
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	(874,094.72)	(3,967,881.66)	3,093,786.94	(77.97)
5302.060102	Gastos Notariales	(2,186.70)	(11,145.50)	8,958.80	(80.38)
5302.060201	Cargos Bancarios	(50,485.89)	(38,948.10)	(11,537.79)	29.62
5302.060301	Seguro De Vida	(29,360.16)	0.00	(29,360.16)	-
5302.060302	Seguro De Vehículos	(184,975.78)	(207,174.99)	22,199.21	(10.72)
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	(7,011.50)	0.00	(7,011.50)	-
5302.060304	Otros Seguros Personales	(47,061.75)	(30,463.30)	(16,598.45)	54.49
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	(333,669.54)	(402,840.98)	69,171.44	(17.17)
5302.070101	Consultorías	(10,000.00)	(6,500.00)	(3,500.00)	53.85
5302.070102	Asesorías	(59,735.00)	(6,932.50)	(52,802.50)	761.67
5302.070103	Auditorías	0.00	(183,227.45)	183,227.45	(100.00)
5302.070199	Otros Servicios Similares	0.00	(23,721.15)	23,721.15	(100.00)
5302.070201	Consultorías	0.00	(20,000.00)	20,000.00	(100.00)
5302.070202	Asesorías	(289,424.54)	(23,900.00)	(265,524.54)	1,110.98
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas	(156,876.80)	(246,189.86)	89,313.06	(36.28)
5302.070302	Realizado Por Personas Naturales	(239,320.00)	(24,800.00)	(214,520.00)	865.00
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	0.00	(25,617.00)	25,617.00	(100.00)
5302.070402	Procesamientos De Datos	(2,100.00)	0.00	(2,100.00)	-
5302.070403	Soporte Técnico	(13,009.04)	(11,978.63)	(1,030.41)	8.60
5302.070404	Otros Servicios De Informática	(200.00)	(287,320.84)	287,120.84	(99.93)
5302.070501	Estipendio Por Secigra	(76,593.21)	(80,120.53)	3,527.32	(4.40)
5302.070502	Propinas Para Practicantes	0.00	(41,486.24)	41,486.24	(100.00)
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos	0.00	(7,668.00)	7,668.00	(100.00)
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	0.00	(1,980.00)	1,980.00	(100.00)
5302.071002	Atenciones Oficiales Y Celebraciones Institucionales	(330,977.49)	(1,477,373.65)	1,146,396.16	(77.60)
5302.071099	Otras Atenciones Y Celebraciones	(18,747.70)	(302,061.70)	283,314.00	(93.79)
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje	(230,564.66)	(231,278.76)	714.10	(0.31)
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	(345,761.37)	(787,726.94)	441,965.57	(56.11)
5302.071103	Servicios Relacionados Con El Control Y Vigilancia Y Otras Actividades	(23,920.00)	(17,352.00)	(6,568.00)	37.85



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 44 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Consumo de bienes y servicios.

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	(35,935.75)	(10,369.32)	(25,566.43)	246.56
5302.071106	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	(140,832.18)	0.00	(140,832.18)	-
5302.071199	Servicios Diversos	(26,175,378.44)	(46,057,510.10)	19,882,131.66	(43.17)
Totales		(47,308,317.58)	(93,759,936.80)	46,451,619.22	(49.54)

Existen las siguientes variaciones significativas frente al primer semestre del año 2018:

- 1) La disminución del 97.15% en la cuenta 5301.020101 Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas equivalente a S/. 141,753.85, fue generado por carecer de compras en prendas de vestir a comparación del 1° semestre 2018 que fueron para la Visita Oficial del Papa Francisco y la VIII Cumbre de las Américas.
- 2) El aumento del 95.19% en la cuenta 5301.9903 Libros, Diarios, Revistas y Otros Bienes Impresos No Vinculados a enseñanza por S/. 632,191.93, se da por el mayor abastecimiento de Librillos para el salvoconducto manual y mecanizado con laminas de seguridad y las etiquetas autoadhesivas de certificación de registro civil, usados por las comunidades peruanas en el exterior.
- 3) Existe una disminución de S/. 1'984,197.85 equivalente al 98.15% frente al año 2018 en la cuenta 5302.020399 Otros Servicios De Comunicación, debido a que en el primer semestre del año 2018 hubo contratos con la Empresa Telefónica del Perú SAC para la distribución de señal oficial en los centros de prensa en la ciudad de Lima con motivos de la visita oficial del Papa Francisco al Perú.
- 4) Existe una disminución de S/. 13'645,548.97 equivalente al 99.90% frente al año 2018 en la cuenta 5302.050104 De Maquinarias y Equipos, esto obedece a que existió gastos de alquiler e instalación de equipos en la base aérea las Palmas, Explanada de Huanchaco y coliseo de Puerto Maldonado, con motivos de la visita oficial del Papa Francisco al Perú durante el primer semestre del 2018.
- 5) Existe una disminución de S/. 19'882,131.66 equivalente al 43.17% frente al año 2018 en la cuenta 5302.071199 Servicios Diversos, esto obedece los gastos efectuados para la operatividad y funcionamiento en personal y logístico, con motivos de la visita oficial del Papa Francisco al Perú y la VIII Cumbre de las Américas durante el primer semestre del 2018.

El rubro de consumo de bienes y contratación de servicios al 30.06.2019 comprende principalmente:

- 1) El saldo de S/. 812,743.90 en la cuenta 5301.050102 Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina, corresponden a los consumos y abastecimiento a cada oficina de la Sede y ODEs del MRE para el buen funcionamiento y operatividad de gestión.
- 2) El saldo de S/. 1'296,298.29 en la cuenta 5301.9903 Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza, referido a los librillos para el salvoconducto manual y mecanizado con laminas de seguridad y las etiquetas autoadhesivas de certificación de registro civil, usados por las comunidades peruanas en el exterior.
- 3) El saldo de S/. 5'897,804.34 en la cuenta 5302.010103 Viáticos y Fletes Por Cambio De Colocación, corresponden a las asignaciones por gastos de traslado del Personal Administrativo y Diplomático del MRE a todas las Embajadas y Consulados del Perú en el exterior.
- 4) El saldo de S/. 1'187,841.42 en la cuenta 5302.030101 Servicios De Limpieza E Higiene, corresponden a gastos de limpieza y mantenimiento de los diversos edificios y establecimientos del MRE propios y alquilados.
- 5) El saldo de S/. 1'920,574.24 en la cuenta 5302.050101 De Edificios y Estructuras, corresponden a gastos en alquileres de edificios y almacenes en el Lima y Provincias (ODEs) para el funcionamiento adecuado de las distintas oficinas del MRE.
- 6) El saldo de S/. 874,094.72 en la cuenta 5302.050199 De Otros Bienes y Activos, corresponden a gastos en alquileres de equipos, software, instalaciones de estructuras entre otros para el cumplimiento de metas del MRE y la Cumbre de la Alianza del Pacífico.
- 7) El saldo de S/. 26'175,378.44 en la cuenta 5302.071199 Servicios Diversos, corresponden a gastos por servicios de emisión de Pasaportes Biométricos, Poder Judicial, Reniec, servicios contratados en el Exterior entre otros.

"



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 45 - GASTOS DE PERSONAL

Gastos de personal regímenes 276, políticos, y funcionarios diplomáticos					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
5101	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y	(176,821,362.82)	(182,592,502.59)	5,771,139.77	(3.16)
5101.010101	Funcionarios Elegidos Por Elección Política	0.00	(488,836.99)	488,836.99	(100.00)
5101.010102	Personal Administrativo Nombrado (Regimen Público)	(14,545,688.32)	(14,047,545.47)	(498,142.85)	3.55
5101.010107	Funcionarios de Alta Dirección de las Entidades	(472,480.00)	0.00	(472,480.00)	-
5101.010109	Personal de Confianza (Régimen Laboral Público)	(1,910,663.77)	0.00	(1,910,663.77)	-
5101.010201	Asignación A Fondos Para Personal	(1,689,890.40)	(1,500,000.00)	(189,890.40)	12.66
5101.010299	Otras Retribuciones Y Complementos	(6,750,000.00)	(6,743,635.71)	(6,364.29)	0.09
5101.030101	Personal Nombrado	(19,426.14)	(19,426.14)	0.00	-
5101.060101	Personal Nombrado	(138,338,938.56)	(135,390,938.93)	(2,947,999.63)	2.18
5101.060299	Otras Retribuciones Y Complementos	(6,694,231.93)	(6,860,818.72)	166,586.79	(2.43)
5101.090102	Aguinaldos	(41,116.66)	(64,683.33)	23,566.67	(36.43)
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	(104,000.00)	(104,684.44)	684.44	(0.65)
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	(2,905,652.20)	(15,523,755.91)	12,618,103.71	(81.28)
5101.090301	Asignación Por Cumplir 25 Ó 30 Años	(512,800.00)	(540,754.04)	27,954.04	(5.17)
5101.090303	Compensación Vacacional (vacaciones truncas)	(2,836,474.84)	(1,307,422.91)	(1,529,051.93)	116.95
5103	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	(3,168,796.39)	(3,214,381.32)	45,584.93	(1.42)
5103.010105	Contribuciones A Essalud	(3,168,796.39)	(3,214,381.32)	45,584.93	(1.42)
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(17,396,308.71)	(17,472,497.75)	76,189.04	(0.44)
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	(15,700,758.94)	(15,722,769.76)	22,010.82	(0.14)
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE	(430,268.09)	(438,033.96)	7,765.87	(1.77)
5302.0803	Vacaciones CAS	(1,265,281.68)	(1,311,694.03)	46,412.35	(3.54)
Totales		(197,386,467.92)	(203,279,381.66)	5,892,913.74	(2.90)

Las variaciones de los saldos con respecto al 30.06.2019 se deben a:

- 1) Existe un aumento de S/. 2'947,999.63 equivalente a 2.18% frente al primer semestre del 2018 en la cuenta 5101.060101 Personal Nombrado (Diplomáticos), debido a que el año pasado hubo menor cantidad de Funcionarios en el Servicio Diplomático de la República en las diferentes OSEs que tiene el MRE en el exterior, asimismo se incorporaron nuevos Consulados en el exterior y ODEs en el Perú.
- 2) Existe una disminución de S/. 12'618,103.71 equivalente a 81.28% frente al primer semestre del 2018 en la cuenta 5101.090201 Compensación Por Tiempo De Servicios, debido a que el año pasado se actualizó la provisión del Personal Diplomático en cumplimiento al Decreto Supremo N° 354-2015-EF, aplicándose hasta el presente ejercicio con normalidad de manera mensual.
- 3) Existe un aumento de S/. 1'529,051.93 equivalente a 116.95% frente al año 2018 en la cuenta 5101.090303 Compensación Vacacional (vacaciones truncas), debido a que existe menor uso del goce físico de vacaciones del personal bajo el régimen laboral Diplomático, Administrativo y Político, las mismas se provisionaron durante el primer semestre 2019.

Asimismo, los gastos de personal al 30.06.2019 comprende principalmente:

- 1) El saldo de S/. 14'545,688.32 en la cuenta 5101.010102 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público - Administrativos), se refiere a remuneraciones del personal de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Decreto Legislativo N° 276 que laboran en Lima y en el Exterior.
- 2) El saldo de S/. 6'750,000.00 en la cuenta 5101.010299 Otras Retribuciones y Complementos, corresponden a pagos del Fondo de Bienestar Social - Legalizaciones del personal administrativo del Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276.
- 3) El saldo de S/. 138'338,938.56 en la cuenta 5101.060101 Personal Diplomático Nombrado (Diplomáticos), referido a las remuneraciones del personal en actividad del Servicio Diplomático de la República (SDR) en el marco de la Ley 28501 que laboran en Lima y el Exterior.
- 4) El saldo de S/. 6'694,231.93 en la cuenta 5101.060299 Otras Retribuciones y Complementos, se refiere a Gastos por la retribución y complementos del personal diplomático nombrado ó contratado, incluyendo la bonificación por ingreso consular, remuneración por servicio al exterior, entre otros beneficios que se perciban en forma regular y continua, correspondiente al primer semestre 2019.
- 5) El saldo de S/. 15'700,758.94 en la cuenta 5302.0801 Contrato De Administración De Servicios - CAS, son gastos generados del personal bajo la modalidad del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 46 - GASTOS POR PENS.PREST.Y ASISTENCIA SOCIAL

Pensiones y otros gastos de asistencia al personal.					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
5202	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	(4,052,179.47)	(3,897,227.89)	(154,951.58)	3.98
5202.020101	Pensiones De Gracia	0.00	(13,500.00)	13,500.00	(100.00)
5202.030401	Seguro Médico	(3,686,478.53)	(3,630,699.29)	(55,779.24)	1.54
5202.030402	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Activo	(298,301.14)	(180,163.10)	(118,138.04)	65.57
5202.030403	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Pensionista	(67,399.80)	(72,865.50)	5,465.70	(7.50)
Totales		(4,052,179.47)	(3,897,227.89)	(154,951.58)	3.98

" Al 30.06.2019, respecto al 30.06.2018, las variaciones se deben a:

1) Existe un aumento del 1.54% equivalente a S/. 55,779.24 frente al año 2018 en la cuenta 5202.030401 Seguro Médico, debido a que incluye los pagos de los seguros, devengado al 30.06.2019.

2) Existe un aumento del 65.57% equivalente a S/. 118,138.04 frente al año 2018 en la cuenta 5202.030402 Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo, debido a que hubo mayor subsidios por fallecimiento y sepelio, solicitados por los funcionarios Diplomáticos y administrativos nombrados para sus familiares directos.

Asimismo, los gastos de personal al 30.06.2019 comprende principalmente:

Los gastos por pensiones, prestaciones y asistencia social por S/. 4'052,179.47, corresponden a los gastos de pólizas de seguro médico familiar de los funcionarios diplomáticos, administrativos nombrados y alumnos de la Academia Diplomática del Perú, incluye sus dependientes y padres, afiliados y pagados a la Empresa MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. por S/ 3'686,478.53, y también los gastos por subsidios por luto y fallecimiento de los familiares directos de los funcionarios diplomáticos y administrativos en condición activo por S/. 298,301.14 y de retiro por S/. 67,399.80. "



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
 (EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
 ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 47 - TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SOCIALES OTORGADAS

Apoyo financiero a los alumnos de la Academia Diplomática.

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
5502	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	(27,284.00)	(27,284.00)	0.00	0.00
5502.010199	A Otras Organizaciones	(27,284.00)	(27,284.00)	0.00	-
5503	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	(469,689.74)	(400,722.62)	(68,967.12)	17.21
5503.010101	A Estudiantes	(457,560.00)	(380,520.00)	(77,040.00)	20.25
5503.010103	A Otras Personas Naturales	(12,129.74)	(20,202.62)	8,072.88	(39.96)
Totales		(496,973.74)	(428,006.62)	(68,967.12)	16.11

Al 30.06.2019, existe un aumento del 20.25% frente al primer semestre 2018 equivalente a S/. 77,040.00, esto obedece a que se incrementó la cantidad de alumnos en la Academia Diplomática del Perú en el presente ejercicio y por el reajuste de la remuneración mínima vital desde abril 2018.
 El saldo de S/. 496,973.74 de este rubro, corresponden principalmente a los gastos de la Planilla de Asignación de enero a junio 2019 para los Alumnos de la Academia Diplomática del Perú por un total de S/. 457,560.00.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 48 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Cuotas a Organismos Internacionales y convenios de cooperación binacional devengadas					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
5401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	(47,970,789.71)	(49,274,354.30)	1,303,564.59	(2.65)
5401.010105	A Fondo Contravalor o de Desarrollo Binacional	(10,114,500.00)	(9,769,500.00)	(345,000.00)	3.53
5401.010202	Otros Organismos	(37,727,668.63)	(39,504,854.30)	1,777,185.67	(4.50)
5401.010301	A Gobierno Nacional	(126,675.38)	0.00	(126,675.38)	-
5401.020301	A Gobierno Nacional	(684.33)	0.00	(684.33)	-
5401.020302	A los Gobiernos Regionales	(1,261.37)	0.00	(1,261.37)	-
5403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS	(564,819.57)	(4,211,563.87)	3,646,744.30	(86.59)
5403.020301	A Gobierno Nacional	(564,819.57)	(4,211,563.87)	3,646,744.30	(86.59)
Totales		(48,535,609.28)	(53,485,918.17)	4,950,308.89	(9.26)

"El incremento de 3.53% por S/. 345,000.00 en la cuenta 5401.010105 Transferencias Otorgadas al Fondo Contravalor o de Desarrollo Binacional Perú-Ecuador, se genera por el mayor tipo de cambio pagado con respecto al del año 2018, en vista que las cuotas en ambos años fueron de USD 3'000,000.00. La disminución del 86.59% en la cuenta 5403.020301 Donaciones y Transferencias Otorgadas al Gobierno Nacional por S/. 3'646,744.30, se refiere a la transferencia del terreno, activos intangibles y bienes muebles del Centro Binacional Perú-Bolivia - CEBAF Desaguadero, realizada por el MRE a la SUNAT durante el primer semestre del 2018.

Las Donaciones y Transferencias Otorgadas por S/. 48'535,609.28 al 30 de junio de 2019, comprenden en su mayoría a las cuotas pagadas por S/. 37'727,668.63 a los Organismos Internacionales según estipulado en el Anexo B de la Ley 30879 - Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2019; Asimismo el aporte al Fondo Binacional para la Paz y el desarrollo Perú-Ecuador por S/. 10'114,500.00, según R.J.N°0090/RE-2019 y el valor no depreciado de los bienes transferidos en afectación en uso o transferencia a otras entidades."



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
 (EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
 ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 49 - TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Devoluciones por menor gastos al Tesoro Público.					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
5402	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES	(1,036,988.24)	(1,233,424.16)	196,435.92	(15.93)
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	(1,036,988.24)	(1,233,424.16)	196,435.92	(15.93)
5404	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS DE CAPITAL	(25,541.43)	(125,292.74)	99,751.31	(79.61)
5404.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	(25,541.43)	(125,292.74)	99,751.31	(79.61)
Totales		(1,062,529.67)	(1,358,716.90)	296,187.23	(21.80)

Los saldos al 30 de junio 2019 en este rubro de 1'062,529.67 en las cuenta 5402.02 Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público Corriente y 5404.02 Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público de capital de Ejercicios Anteriores, se refieren a las devoluciones efectuadas de las ejecuciones de gastos en el rubro recursos ordinarios de los años anteriores; asimismo dichas devoluciones fueron menores que el Primer Semestre del 2018.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 50 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Depreciación y amortización de los bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles.					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	(6,783,964.30)	(8,198,612.75)	1,414,648.45	(17.25)
5801.0101	Edificios Residenciales	(769,431.59)	(769,431.59)	0.00	-
5801.0102	Edificios No Residenciales	(2,063,680.06)	(1,979,008.04)	(84,672.02)	4.28
5801.0105	Adquiridos en Arrendamiento Financiero	(37,401.54)	(37,401.54)	0.00	-
5801.0107	Edificios y Estructuras en Afectación en Uso	(43,434.97)	(102,337.39)	58,902.42	(57.56)
5801.0201	Vehículos	(1,016,158.92)	(1,032,488.97)	16,330.05	(1.58)
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	(2,662,253.16)	(3,847,798.33)	1,185,545.17	(30.81)
5801.020501	Vehículos en Afectación en Uso	(484.52)	0.00	(484.52)	-
5801.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	(4,844.56)	0.00	(4,844.56)	-
5801.030102	Activos Intangibles	(186,274.98)	(430,146.89)	243,871.91	(56.70)
Totales		(6,783,964.30)	(8,198,612.75)	1,414,648.45	(17.25)

La disminución en la cuenta 5801.0107 Edificios y estructuras en afectación en uso de 57.56% se debe a que los inmuebles que estaban afectados en uso (Torre Tagle y Casa Aspillaga) culminó su afectación en uso, dando la titularidad al MRE, y su depreciación se viene contabilizando en la cuenta de Edificios no Residenciales 5801.0102.

La disminución en la cuenta 5801.030102 Activos Intangibles del 56.70% obedece a que a finales del año 2018 se realizaron bajas y reclasificaciones a gastos de los activos intangibles por cumplir su vencimiento.

Las estimaciones del ejercicio al 30.06.2019 de S/. 6'783,964.30, corresponden a la depreciación y amortización aplicada a los bienes inmuebles(construcción) y muebles e intangibles en uso del Ministerio(Oficinas en Lima, oficinas desconcentradas en el Perú, embajadas, representaciones, consulados, residencias, y Estación Antártica).



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 51 - GASTOS FINANCIEROS

Gastos por diferencia de cambio generada en las operaciones en moneda extranjera					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
5901	GASTOS FINANCIEROS	(583,803.35)	(452,212.09)	(131,591.26)	29.10
5901.0199	OTROS	(578,994.08)	(452,212.09)	(126,781.99)	28.04
5901.02	OTROS INTERESES	(4,809.27)	0.00	(4,809.27)	-
Totales		(583,803.35)	(452,212.09)	(131,591.26)	29.10

El incremento en esta cuenta al 30.06.2019 por 28.04% equivalente a S/. 126,781.99, se debe a la actualización del diferencial cambiario que se genera por las operaciones en moneda extranjera que ha realizado el Ministerio en el ejercicio 2019 respecto al periodo anterior. Los gastos financieros por S/ 583,803.35, comprenden principalmente el diferencial cambiario que se genera por las operaciones en moneda extranjera realizados al cierre del primer semestre 2019.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA 52 - OTROS GASTOS

Pago de derechos administrativos, baja de bienes, y otros gastos.					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y	(265,385.17)	(256,079.99)	(9,305.18)	3.63
5504.010101	Impuestos	0.00	(13.00)	13.00	(100.00)
5504.010201	Derechos Administrativos	(1,195.00)	0.00	(1,195.00)	-
5504.030201	Derechos Administrativos	(264,190.17)	(256,066.99)	(8,123.18)	3.17
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS	(3,806,801.88)	(283,610.86)	(3,523,191.02)	1,242.26
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	(73,164.36)	(135,170.46)	62,006.10	(45.87)
5506.0105	OTRO ACTIVOS	(31,698.40)	0.00	(31,698.40)	-
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	(95,819.52)	(37,225.41)	(58,594.11)	157.40
5506.9999	Otros	(3,606,119.60)	(111,214.99)	(3,494,904.61)	3,142.48
Totales		(4,072,187.05)	(539,690.85)	(3,532,496.20)	654.54

1) El aumento del 157.40% en la cuenta 5506.9903 Bienes no Depreciables por S/. 58,594.11, esta referido a la mayor adquisición en bienes de capital al primer semestre 2019, cuyo costo no supera el 1/4 de la UIT aprobado en el Directiva de Propiedad, Planta y Equipo.
2) El incremento del 3,142.48 % en la cuenta 5506.9999 Otros, corresponden a las devoluciones a la SUNAT por los saldos no ejecutados en el Proyecto CEBAF y los Centros de Atención en Frontera-CAF.

El rubro de Otros gastos al 30.06.2019 por S/. 4'072,187.05, esta compuesto principalmente por la Devolución de efectivo a la SUNAT por la transferencia financiera no ejecutada en el proyecto CEBAF - desaguadero por S/. 3'602,025.73; también los pagos de derechos administrativos (arbitrios y tasas) del ejercicio 2019 por S/. 264,190.17 pagados a la Municipalidad de Lima y Municipalidad de San Isidro, así como, la baja de bienes (vehículos y otros) y activos semovientes (canes), que son autorizados mediante resolución jefatural, por S/. 104,862.76; Y por último los Bienes no depreciables por S/. 95,819.52 cuyo costo de adquisición no superan el 1/4 UIT."



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:
MONTAYA NEGRILLO Rosa
Elizabeth FIR 08815078 hard
Motivo: MAT. N° 15244
Fecha: 20/08/2019 08:59:19-0500